NÚM.- 49.-

JEFATURA POLITICA Y DE LAS ARMAS DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.

1911.

EXPEDIENTE NUM. 49.- MES DE Febrero.-

Sección PRIMERA.-

Secretaría DE GOBERNACION.-

EXTRACTO.

ACTAS de sesiones celebradas por el H. Ayuntamiento de esta Cabecera.-

Jueces 1910

DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA. AYUNTAMIENTO

Sección PRIMERA.-

Número 164.-

P a r a conocimiento del C. Jefe Politi-
co, tengo la honra de adjuntar á Ud. cópia autorizada
del acta de la sesión ordinaria que tuvo verificati-
vo el día 17 de Enero próximo pasado.-

Reitero á Ud. las seguridades de mi atenta
y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B. C. Febrero 25 de 1911.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

M. Labastida

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE B. C.

Ensenada Feb. 25 de 1911.
Rbo.-

R.B.-

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.

PRESENTE.-

SESION ORDINARIA DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS ONCE. PRESIDENCIA DEL C. MANUEL LABASTIDA. Con asistencia de los Municipes C.C. Ignacio Vizcarra, Hilario Navarro, Carlos R. Ptacnik, Gabriel Victoria y Salvador Apodaca, se abrió la sesión dando cuenta la Secretaría con el acta que precede que fué aprobada en todas sus partes. Dió cuenta además con las siguientes comunicaciones, oficios y solicitudes:-- De la Secretaría de la Jefatura Política:-- Ordenando que desde el 23 de Diciembre último se le manden abonar $2.00 diarios al Sr. José Villanueva de Mexicali por sus servicios como Polícía Auxiliar. Se cumplió con lo mandado y se formó expediente.-- Manifestando que el C. Jefe Político quedó enterado de las cantidades que se mandan descontar á la Empresa de"Agua y Luz" á que ascienden las multas y reintegro que se le impusieron en sesión del 30 de Diciembre pmo.pdo. por las faltas en que incurrió en el servicio de agua y luz. A su expediente.-- Manifestando haber quedado enterada de que el Ayuntamiento nombró Secretario de la Comandancia de Policía del lugar al C. Arturo Zerón Jr. A su expediente.-- Manifestando haber quedado enterada de que el H. Ayuntamiento nombró al C. Juan I. é Iriarte, encargado de las reparaciones de las Calles y del arreglo y cuidado del Reloj Público de esta Ensenada. A su expediente.--Acusando recibo de las noticias de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones habidas en el Dto. en el mes ppdo. Al archivo.--Comunicando la aprobación del gasto de $6.00 pesos que cobra el Señor Hilario C. Fuentes por aguzar doce picos del H. Ayuntamiento. Se archivó el oficio y se comunicó al Tesorero Municipal.--Remitiendo un ejemplar de la nueva ley sobre aprovechamiento de aguas. Se acusó recibo y se formó expediente.--Comunicando la aprobación del gasto de $8.50 que cobra el Sr. Manuel Bonilla de Mazatlán por la publicación del voto de confianza diregido á los C.C. Gral. Don Porfirio Díaz y Don Ramón Corral. Se archivó el oficio y se mandó hacer el pago.--Ordenando se mande pagar al Sr. Loreto Tamayo la cantidad de $19.50 por servicios prestados en San Quintín como Policía Auxiliar. Se cumplió con lo mandado y se archivó el oficio.--Aprobando el gasto de $2.50 por cada una de las fosas en que fueron inhumados los cadáveres de Teodoro Lucero y Luis Barrientos, que cobra Tomás Montejano. Se archivó el oficio y se mando hacer el pago.-- Manifestando que con fecha 2 del corriente de-

jó de prestar sus servicios como Policía Auxiliar, encargado de la Cárcel de Mexicali, el Sr. David Castíllo. Se acusó recibo y se comunicó al Tesorero Municipal.--Autorizando el gasto de $7.25 valor de los útiles que se nesecitan en la Comandancia de Policía de esta Ensenada. Se archivó el oficio y se mandó hacer el pago respectivo.-- Acusando recibo de los Cortes de Caja de 1ra. y 2a. Operación practicados por la Tesorería Mpal. Con arreglo al movimiento de caudales habido en el mes de Dbre. anterior. Al archivo.-- Comunicando la aprobación del gasto de $77.10 valor de las medicinas que se necesitan en el Hospital de la Cárcel Pública. Se archivó el oficio y se mando hacer el pago.--Ordenando que se manden clausurar para el día 1o. del entrante Febrero todas las cantinas y expendios de licores existentes en la sección de Tecate de este Dto. Se acuso recibo y se comunicó al Tesorero Mpal.--Comunicando las infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la población en las noches de los días 27,29, 30 y 31 de Diciembre ppdo. y 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, y 16 del actual. La Corporación en vista del informe verbal emitido por el Regidor del Ramo, de los partes rendidos por la Policía y de la parte relativa de los contratos celebrados con la Empresa, tuvo á bien acordar que se descontara á dicha Empresa, la cantidad de $50.66 cincuenta pesos sesenta y seis centavos valor del tiempo que dejaron de arder los focos de luz eléctrica de la población en las fechas expresadas, y que por las infracciones cometidas en las mismas fechas, se le imponía una multa de $101.32¢, cantidades que se le descontaran de la que debe percibir en el pte. mes por servicio de luz eléctrica, de la Tesorería Municipal.--OFICIOS.-- Del Cura Párroco del lugar comunicando el movimiento de bautismos y matrimonios habidos en la Parroquia de su cargo durante el mes ppdo. Se participaron dichos datos á la Jefatura Política y se formó expediente.--Del Inspector Gral. de Educación Primaria remitiendo listas de los niños inscritos en las Escuelas N. Superior número 1 de este Puerto y N. Elemental número 10 de Sn. Quintín, que ameritan pena por haber tenido más de 10 faltas de asistencia injustificadas durante el 3er. bimestre del pte. año escolar. Se acusó recibo y se remitieron las listas referidas al Tesorero Mpal. para que haga efectivas las multas impuestas.--Del Juez del Estado Civíl de este lugar remitiendo por duplicado las noticias de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones ,habidas en el Dto. duarante el mes pmo. pdo. Un tanto de dichas noticias se remitió á la Jefatura Política y se formó expediente.--Del Tesorero Mpal. remitiendo la cantidad de $180.00 que emplea mensualrente la Jefatura Política del Distrito para gastos de la Policía especial y

solicitando que se revalide la órden para hacer esos pagos en el presente año. Se remitió la cantidad expresada á la Jefatura Política y se revalido la órden, acordandose que se comunicara al mísmo Tesorero Mpal.-- Del Comandante de Policía manifestando que el depósito de agua de la Empresa de Agua y Luz, se encuentra en estado completo de abandono, con gran cantidad de lama, basuras y una rata muerta. La Corporación acordó que se impusiera á dicha Empresa por las faltas que denuncia el Comandante de Policía una multa de $25.00. y que se le previniera que inmediatamente procediera á limpiar el depósito de agua de que se trata y acordandose que se comunicara á la Empresa y al Tesorero Mpal.--Del Tesorero Mpal. remitiendo por duplicado los Cortes de Caja de Primera y Segunda Operación practicados en la Tesorería por el mes de Dbre. anterior. Un tanto de dichos documentos se remitió á la Jefatura Política, y se formó expediente.--Del mísmo funcionario solicitando autorización para liquidar á la Empresa de Agua y Luz el crédito que tenía con este Ayuntamiento de $4,000.00 parte del precio en que se le traspasó la planta de Agua; que se le diga cual es valor del monumento eregido á Hidalgo y que se le remita el inventario de los bienes de este H. Ayuntamiento. La Corporación acordó que estando ya cubierto el crédito de $4,000.00 que adeudaba la Compañía de Agua y Luz se autorizara al Tesorero para que hiciera la liquidación que pretende, y que se le remitiera un ejemplar del inventario que solicita.--SOLICITUDES.--Del C. Felicito Castro solicitando por ser empleado exención de impuestos Mpales. de un carruaje de su propiedad que ya tiene manifestado. Se acordó que no era de accederse á lo solicitado en vista de que la ley no excluye á los empleados del pago de impuestos Mpales., y que se comunicara al interesado.--Del Señor Antonio Ceseña de Calmallí ofraciendo pagar una iguala de $200.00. anuales por la exclusiva de los degüellos que verifique en aquella Sección, en vista de que el C. Fidencio Ibarra que tiene dicha igua la no desea continuar con ella. La Corporación acordó de conformidad á lo solicitado, siempre que del informe que rinda el Tesorero Mpal. resulte comprobado que el C. Ibarra ya no tiene la iguala de que se trata.-- En seguida la mísma Corporación procedió á distribuir las Comisiones que á cada uno de los Regidores del Ayuntamiento corresponda, resultando distribuidas en la forma siguiente: Al 2o Regidor C. Ignacio Vizcarra, Hacienda, Agua, Alumbrado y Mejoras Materiales: Al 3er. Regidor C. Hilario Navarro, Salubridad Pública, Estadística y Ornato; al Cuarto y al Quinto, que lo son los C.C. Gabriel Victoria y David Goldbaum, las que ya tienen enconmendadas y al Sexto Regidor C. Salvador Apodaca, Diversiones y Beneficencia

Pública.--La propia Corporación designó para integrar la Junta Patriótica que debe funcionar en el pté. año á las personas siguientes: Para Presidente C. Alfredo S. Pardo. Para Secretario C. Enrique B. Cota. Para Tesorero C. Gabriel Victoria . Para Vocales: C.C. Cap. Juan Lojero, Lic. Maximiano Caballero, Lic. Joaquín Piña y Savińón y Antonio Ptachik, acordandose que se comunicara á los interesados y á la Jefatura Política.--Con lo que se dió por terminada la sesión de la cual para constancia se extiende la presente acta que firman el C. Presidente y Secretario. Doy fé.--El Pté. Mpal.--M. Labastida.--El Srio.--E.B. Cota.--Rúbricas.

Es cópia que se compulsa fielmente para ser remitida á la Jefatura Política del Distrito.

Ensenada, B. C. Febrero 20 de 1911.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE * BAJA CALIFORNIA *

E.F.C.-

PRIMERA.

No. 248.-

C O N el atento oficio de Usted, Número 164, de f e c h a de hoy, se recibió en esta Jefatura Política, una copia autorizada del acta de la sesión ordinaria verificada en ese H. Ayuntamiento el día 17 de Enero próximo pasado.-

Tengo la honra de decír á Usted lo anterior, por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B.Cal., Febrero 25 de 1,911.

EL SECRETARIO.-

DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA. AYUNTAMIENTO

Sección PRIMERA.-

Número 120.-

Para conocimiento del C. Jefe Político, tengo el honor de adjuntarle cópias autorizadas de las actas de la sesión ordinaria que tuvo verificativo el día 15 de Diciembre pasado, de la extraordinaria que tuvo lugar el 25 del mismo mes, de la extraordinaria que se verificó el 1o. del mes próximo pasado y de la ordinaria del día 30 de Diciembre.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B. C. Febrero 9 de 1911.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL. Fo.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE BAJA CALIFORNIA

Ens. Febro 9/911

Rbo.

M. L

R.B.-

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.

PRESENTE.-

- DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA -
AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 1910 MIL NOVECIENTOS DIEZ. PRESIDENCIA DEL C. MANUEL LABASTIDA. Con asistencia de los Municipes C.C. Maximiano Caballero, Carlos R. Ptacnik, Gabriel Victoria, Hilario Navarro y David Goldbaum, se abrió la sesión á la hora de reglamento, dando cuenta la Sria. con las dos últimas actas que preceden, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. Dió cuenta además, con las siguientes comunicaciones, oficios y solicitudes:--COMUNICACIONES DE LA SRIA. DE LA JEFATURA POLITICA.--Comunicando la propuesta del Subprefecto Político de Tijuana, para nombramientos de Jueces Auxiliares y de Campo, propietarios y Suplentes, de las demarcaciones de aquella Sección, que deben funcionar en el pmo. año de 1911. La Corporación nombró para el desempeño de dichos cargos á las personas siguientes: para Juez Auxiliar, Propietario al C. Elias Yorba y para Suplente al C. José Marís Verdugo, de "San Isidro," comprendiendo los ranchos de Jesús María y "Los Alicitos," ó sea segunda Demarcación. Tercera Demarcación. El Cariso, para Juez Auxiliar Propietario al C. B. Meléndez y para Suplente al C. E. Gilbert, con jurisdicción en los ranchos de Ramón, Domingo, Ignacio y Bernardo Meléndez, Eugenio Gilbert y Juan Marrón. Cuarta Demarcación. Cueros de Venado, para Juez Auxiliar Propietario al C. S. Preciado y para Suplente al C. A. Zazueta, con jurisdicción en los ranchos de Cerro Colorado y Poza del Encino, San Vicente y Santa Elena- Cañada de Cañedo. Quinta Demarcación. Santo Domingo, para Juez Auxiliar Propietario al C. Verdugo Gilbert y Suplente el C. Domingo Gilbert, con jurisdicción en los ranchos de Domingo, Epifanio y Verdugo Gilbert y el de José G. Padilla. Sexta Demarcación. El Valle de las Palmas, para Juez Auxiliar Propietario el C. José Angel Gilbert y Suplente Eleuterio Gilbert, comprendiendo la jurisdicción el mismo rancho. Septima Demarcación. El Rosarito, para Juez Auxiliar Propietario al C. Policarpo Machado, y Suplente al C. Reyes Ames, con jurisdicción en los ranchos de Jose y Joaquín Machado, y Suplente al C. Reyes Ames, con jurisdicción en los ranchos de José y Joaquín Machado, Gucatay, Aguajito, Cañada de Mesa redonda, Nopalera y Los Buenos. Octava Demarcación. El Descanso, para Juez Auxiliar Propietario el C. Juan B. Machado y Suplente al C. Florencio Gilbert, con jurisdicción en los

ranchos de La Viña, Médano, El Morro, El Gato y Sn. Mateo; y para Jueces de Campo al C. Simón Verdugo, Propietario y al C. Juan D. Ames Suplente. Acordó así mismo la Corporación que se extendieran á las personas nombradas los nombramientos respectivos y se les remitiera por conducto de la Jefatura Política.-- Ordenando que se pague al Señor Celso de Leon la suma de $45.00 valor de un Tombón barítono, que vendió á la Banda de Música de la Compañía Fija Norte de este lugar. Se acusó recibo y se libró al Tesorero Mpal. la órden de pago respectiva.-- Ordenando que por giro postal se mande pagar al Lic. Dn. Joaquín C. Casasus de la Ciudad de México, la cantidad de $200.00 con que este Distrito contribuye para la adquisición de un cuadro artístico que se obsequiará al Señor Presidente de la República General Don Porfirio Díaz con motivo de su reelección. Se sacó el giro postal por la cantidad expresada y se remitió al interesado por conducto de la Jefatura Política.--Manifestándo que no es de aprobarse el gasto de $11.50 valor de una caja de jabón para la Cárcel de este lugar.-A su expediente.--Acusando recibo del oficio en que se le comunicó que no se había impuesto á la Empresa de Agua y Luz multa alguna por infracciones en el servicio de luz eléctrica de la población, pero que se le había mandado descontar la cantidad de $107.50 por el tiempo que dejaron de arder los focos de luz de la población en las noches de los días en que tuvieron lugar las infracciones. A su expediente.--Manifestándo que el C. Jefe Político aprobaba el acuerdo de esta Corporación, en virtud del cual mandó ampliar las partidas números 40 y 38 del Presupuesto Mpal. vigente, hasta la cantidad de $35,000.00 y $6,000.00 respectivamente. A sus antecedentes.--Acusando recibo de las cópias de las actas de las sesiones que tuvieron lugar el 15 de Octubre y 27 del mismo mes. A su expediente.-- Ordenando que se mande pagar al C. Juan B. Guzman, desde el 21 del mes ppdo, la cantidad de $22.00 mensuales, quien queda comisionado como Policía Auxiliar en la Banda de Música de la Compañía Fija Norte de este lugar. Se acusó recibo y se comunicó al Tesorero Mpal.--Ordenando que se mande pagar á los Señores que en seguida se expresan, empadronadores del Censo en la Sección de Santo Tomás, las cantidades siguientes:

A José Debús.....$12.00.
" F. Araus....."12.00.
" J.J.Ormart....."12.00.
" F. E. Granados....."10.00.
" Loreto Villalobos....." 4.00.
" E. A. Amador....." 6.00.

Total.....- $56.00.-

Se acusó recibo y se libró al Tesorero Mpal. la orden respectiva para que hiciera el pago.--Comunicando la aprobación del gasto de $9.00.pesos que cobra el Señor I. N. Macias, valor de un libro para las actas de las sesiones de este H. Ayuntamiento. Se archivó el oficio y se libró al Tesorero Municipal la órden de pago respectiva.- Acusando recibo del oficio en que se le comunicó la renuncia que de Subcolector de Mexicali, hizo el C. Everardo Paez, y el nombramiento para el mismo cargo á favor del C. Cristobal Aguillón. A su expediente.--Manifestando que el C. Jefe Político quedó enterado del descuento que se mandó hacer á la Compañía de Agua y Luz, por el tiempo que dejaron de arder los focos de la población en las fechas indicadas por la policía. A su expediente.--Manifestando que el C. Jefe Político, había sancionado el acuerdo de este H. Ayuntamiento, en virtud del cual se previene á la Empresa de Agua y Luz que proceda á hacer la instalación de la nueva planta de agua con arreglo á los contratos celebrados con este Ayuntamiento. A su expediente.- Acusando recibo del nombramiento de Juez Auxiliar de Punta Prieta extendido á favor del C. Arturo M. Sotelo.-- A su expediente.--Comunicando la aprobación del gasto de $102.55 que importaron varios útiles ministrados á esta Corporación por el Señor Nicolás Naranjo. Se archivó el oficio y se libró la órden de pago respectiva.--Comunicando la aprobación del gasto de $12.00 que cobra el Señor Ambrosio Valdez por acarreo de materiales para la compostura de la Calle Gastelum. Se comunicó al Tesorero Mpal. la órden de pago correspondiente y se archivó el oficio.--Comunicando la aprobación del gasto de $10.00 pesos que cobra el Señor Cayetano Besosa por acarreo de materiales para la compostura de la Calle Gastelum. Se libró al Tesorero la órden de pago respectiva y se archivó la órden.--Comunicando la aprobación de $4.00 pesos que cobra el Señor Cayetano Besosa por acarreo de materiales para compostura de la Calle Gastelum. Se archivó el oficio y se comunicó la órden de pago al Tesorero Mpal.- Manifestando que el C. Jefe Político aprobó el gasto de $8.00 que cobra el Señor Ramón C. Márquez, por el ataúd en que fué inhumado el cadáver de Agustína Virgen. Se archivó el oficio y se libró al Tesorero Municipal la órden respectiva para que hiciera el pago.- - Comunicando la aprobación del gasto de $4.00 que cobra el Señor Ambrosio Valdez por un día de trabajo acarreando materiales para la compostura de la Calle Gastelum. Se archivó el oficio y se libró la órden de pago correspondiente.-- Comunicando la aprobación del gasto de $4.50 que importó la hechura de la fosa en que se inhumó el cadáver de la indigente Agustína Virgen.Se archivó el oficio y se

libró la órden de pago respectiva.--Ordenando que se mande pagar al C. Tesorero Mpal. la suma de $76.00 con lo cual se gratificó á los Empadronadores del Censo en la Sección de Tecate. Se acusó recibo y se libró la órden de pago correspondiente.--Manifestando que el C. Jefe Político quedó enterado del nombramiento de Conserje de este Ayuntamiento hecho á favor del C. Luciano Sepúlveda, en sustitución del C. Enrique Palacio que renunció. Al archivo.--Pidiendo informe sobre las personas á quienes fueron entregados los objetos cuyo valor cobra el Sr. Nicolas F. Naranjo. Se rindió el informe y se archivó el oficio.--Pidiendo informe sobre las personas á quienes fueron entregadas las escobas, cuyo valor cobra el Sr. Nicolás Naranjo. Se rindió el informe y se archivó el oficio.--Pidiendo informe sobre las personas á quienes fueron entregados los útiles, cuyo valor cobra el C. Nicolás Naranjo. Se rindió el informe y se archivó el oficio.--Pidiendo informe sobre las personas á quienes fueron entregados los objetos, por cuyo valor se pidió la aprobación en oficio Núm. 956 de fecha 30 de Noviembre anterior. Se rindió el informe y se archivó el oficio.--Manifestando que el C. Jefe Político, considera excesivo el cobro por la cantidad de $67.95, hace la Compañía de Agua y Luz por alumbrado en el Paseo Hidalgo en el mes de Noviembre anterior, por los motivos que expresa, y ordena la reposición de los recibos presentados por dicha Empresa. Se comunicó lo acordado á esa Compañía, y se agregó el oficio á sus antecedentes.--Manifestando que el C. Jefe Político, consideraba excesivo el cobro que por la cantidad de $39.90 hace la Compañía de Agua y Luz por alumbrado en el Reloj Público en el mes de Nbre. anterior, por los motivos que expresa, y ordena la reposición de los recibos presentados por dicha Empresa. Se comunicó á esta el acuerdo y se archivo el oficio.--Comunicando la aprobación del gasto de $16.50 que cobra el Señor Hilario C. Fuentes por aguzar picos y hacer reparaciones á un carro del H. Ayuntamiento. Se archivó el oficio y se libró la órden respectiva de pago al Tesorero Mpal.--Ordenando que se extienda nombramiento de Policía Auxiliar á favor del C. Arturo M. Sotelo. Se extendió el nombramiento, se remitió al interesado por conducto de la Jefatura Política y se comunicó al Tesorero Municipal.--Remitiendo $2.50 dos pesos cincuenta centavos, que pagaron las personas siguientes por multas que se impusieron por faltas de asistencia de sus niños á la Escuela:

Victoria Castíllo.....$0.50.
Epitacio Rios..... "0.50.
Natividad de Ibarra..... "0.50.
$1.50

A la vuelta.

De la vuelta.....$1.50.

Guillermo Condit.....$0.50.
D. Goldbaum.....$0.50.

Total.....$2.00.

Se acusó recibo y se remitió dicha cantidad al Tesorero Mpal.--Acusando recibo de las noticias de nacimientos, matrimonios y defunciones, habidas en el Distrito, durante el mes de Nbre. anterior. Al archivo.--Acusando recibo de las noticias de bautismos y matrimonios administrados por el Cura Párroco del lugar en el mes anterior. Al archivo.--Acusando recibo de los Cortes de Caja de 1a y 2a. operación, practicados en la Tesorería por el mes de Noviembre ppdo. Al archivo.--Comunicando el acuerdo del C. Jefe Político, relativo á la inserción que manda hacer el Srio. de Gobernación y Presidente de la República, del acuerdo de esta Corporación que dirije un voto de confianza á dichos altos funcionarios por haber hecho que terminaran los desórdenes habidos en algunos puntos de la República. Al archivo.-- Comunicando la aprobación del gasto de $9.75 importe de varios útiles para la Cárcel pública del lugar. Se archivó el oficio y se libró al Tesorero Mpal. la órden respectiva para que hiciera el pago.-- Ordenando que se extiendan los siguientes nombramientos: Para Comisario de Policía Suplente, el C. Casimiro Arce; Juez de Campo C. Braulio Zerega; Juez Auxiliar, el C. Octaviano Arce, con domicilio en la Berrenda y el C. David Rosas para Juez Auxiliar de San Rafael, y los primeros con domicilio en San Telmo. Luego se extendieron los nombramientos y se remitieron á los interesados por conducto de la Jefatura Política del Distrito.--Insertando oficio del Comisario Mpal. de Santo Tomás, en el que solicita que este Ayuntamiento contribuya con $100.00 pesos para ayudar á los gastos, que ascenderán á $200.00, que se erogarán en la reparación del camino que pasa por la cuesta de Santa Gertrudés. La Corporación acordó: que se diga al Comisario de Santo Tomás para conocimiento de los vecinos de dicho pueblo, que el Contratista para la conducción de la correspondencia de este Puerto al Rosario, Señor Ezequiel Ugalde, recibe, mensualmente, de este Ayuntamiento, un subsidió de $30.00 para ayudarse en los gastos que debe erogar en la compostura de dicho camino, el cual, por contrato en forma, se obligó á tener siempre en buen estado de tránsito, y que por tal causa no hay lugar, por ahora, á lo que solicita. Fórmese expediente.--Aprobando el gasto de $2.50 importe de la fosa en que se inhumó el cadáver del indigente Carlos Barrera. Se archivó la órden y se libró oficio al Tesorero Mpal. para que hiciera el pago.--Comu-

nicando la aprobación del gasto de $4.00 que importaron 300 impresos que contienen las medidas higiénicas preventivas que se aconsejan para hacer uso del agua que proporciona la Empresa de Agua y Luz. Se archivó el oficio y se libró la órden respectiva de pago.--Comunicando las infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la población, en las noches de los días 17,18,19,20,21,22,23,24,25, 26,27,28,29 y 30 de Noviembre ppdo., y 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 del corriente mes. La Corporación acordó: que por las infracciones expresadas y por equidad no se imponía á la Empresa multa alguna, pero que por el tiempo que dejaron de arder los focos de luz eléctrica de la población, en las fechas indicadas, se le descontará la cantidad de $57.59, de la suma que tiene que recibir de la Tesorería Municipal por servicio de luz. Comuniquese el acuerdo á quien corresponde, y fórmese expediente.--OFICIOS.--Del Arquitecto Señor Mássimo Pozzo, manifestando que el día diez de Noviembre ppdo. principió á construir el Teatro "CELSO VEGA". A su expediente.--Del Comisario Mpal. de Santo Tomás, manifestando que ya nombró empadronador é instalador de la Mesa electoral para las elecciones de Regidores del H. Ayuntamiento. A sus antecedentes.--Del Inspector General de Educación Primaria, remitiendo una lista de los niños inscritos en la Escuela Nacional Elemental número 2 de Tijuana, que ameritan pena por haber tenido más de 10 faltas de asistencia en el segundo bimestre del presente año escolar. Se acusó recibo y se remitió la lista al Tesorero Mpal. para que haga efectivas las multas impuestas.--Del mismo funcionario, remitiendo otra lista de los niños inscritos en la Escuela Nacional Elemental No. 10 de San Quintín, que ameritan pena por haber tenido más de diez faltas de asistencia en el segundo bimestre del presente año escolar.Se acusó recibo y se remitió la lista al Tesorero Mpal. para que hiciera efectivas las multas impuestas.--Del Juez del Estado Civil, remitiendo las noticias de nacimientos, matrimonios,y defunciones, habidas en el Dto. durante el mes ppdo. un tanto de dichas noticias se remitió á la Jefatura Política y se formó expediente.--Del Cura Párroco del lugar, comunicando el número de bautismos y matrimonios habidos y registrados en su parroquia en el mes ppdo. Se comunicaron estos datos á la Jefatura Política y se formó expediente.- Del Tesorero Mpal. remitiendo por duplicado los Cortes de Caja de 1a. y 2a. operación, practicados en la Tesorería por el mes de Noviembre anterior. Un tanto de dichos Cortes de Caja se remitió á la Jefatura Política y se formó expediente.--SOLICITUDES.--Del C. Francisco Zuñiga, Juez Auxiliar de Punta Prieta, renunciando el cargo. La

Corporación acordó, admitiendo la renuncia y nombrando para desempeñar dicho cargo, al C. Epigmenio Leyba, á quien se enviará su nombramiento por conducto de la Jefatura Política.--Del C. Enrique Palacio, Conserje de este H. Ayuntamiento, renunciando el cargo. Se admitió la renuncia y se formó expediente.--De los Subditos Chinos Joaquín Nand, Arturo Ham y Mengua Sons, manifestando su propósito de hacerse ciudadanos Mexicanos. Se les tuvo por presentados, se formó expediente y mandó extenderles cópias de sus sólicitudes.--De la Comisión nombrada al efecto, compuesta del C. Presidente, y del Regidor de Hacienda, presentado ya formado el presupuesto de Egresos Municipal, que debe regir del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1911. La Corporación después de haber leído detenidamente dicho presupuesto y discutido en forma lo que se creyó conveniente sobre las partidas de que se compone, sin más tramite se aprobó en todas sus partes, previa la sanción del C. Jefe Político del Distrito. Formese expediente.--En uso de la palabra el C. Presidente Mpal. hizo presente: que es público y notoria que el servicio de luz eléctrica que dá á la población la Compañía de Agua y Luz es deficiente, y con muchas intermitencias, sin que la Empresa procure dar cumplimiento á las obligaciones que tiene contraídas relativas á dicho servicio: que són repetidas las infracciones que se cometen según se comprueba por los partes de la Policía, demostrandose por los mísmos partes, que los focos de luz de arco que hay en las calles en su mayor parte no arden, se apagan y no alumbran con intensidad que debiran alumbrar con arreglo al contrato celebrado con el H. Ayuntamiento: que la Corporación debe exigir de la Empresa el cumplimiento de dicho contrato, ya que ella no se procupa por que el servicio sea bueno ó malo: que al fín indicado y como acto preliminar, es de parecer que se abra una averiguación por el Regidor del ramo sobre el estado en que se encuentra la maquinaria de que hace uso la Empresa de Agua y Luz para alumbrar la población; sobre el estado de servicio actual de los focos de luz de arco que hay en las calles; sobre si son de capacidad de mil doscientas bujias; sobre si la instalación del alumbrado eléctrico está bien hecha y con arreglo á la manera de hacer esas instalaciones en lo general, y sobre si los alambres conductores de la electricidad tienen la capacidad suficiente al efecto. Los Concejales presentes despues de haber discutido en forma la indicación del C. Presidente Mpal. lo aprobarón y acordarón que se abriera la averiguación de que se trata, principiandola con la declaración del Eléctricista de la mísma Empresa y terminandola con el dictamen de los peritos Arturo A. We-

bber y Juan I. é Iriarte, quienes darán su opinión después de que hayan examinado detenida y conciensudamente, la maquinaria de la Empresa, la instalación, los alambres conductores de la electricidad y los focos de arco de la población.--Con lo que se dió por terminada la sesión, de la cual para constancia se extiende la presente acta que firman el C. Presidente y Secretario.Doy fé.--El Pte. Mpal.--M.Labastida.--El Srio.--E.B.Cota.--Rúbricas.

Es cópia fiel de su original que se compulsa para que sea remitida á la Jefatura Política del Distrito.

Ensenada, B. C. Enero 4 de 1911.

EL SECRETARIO.-

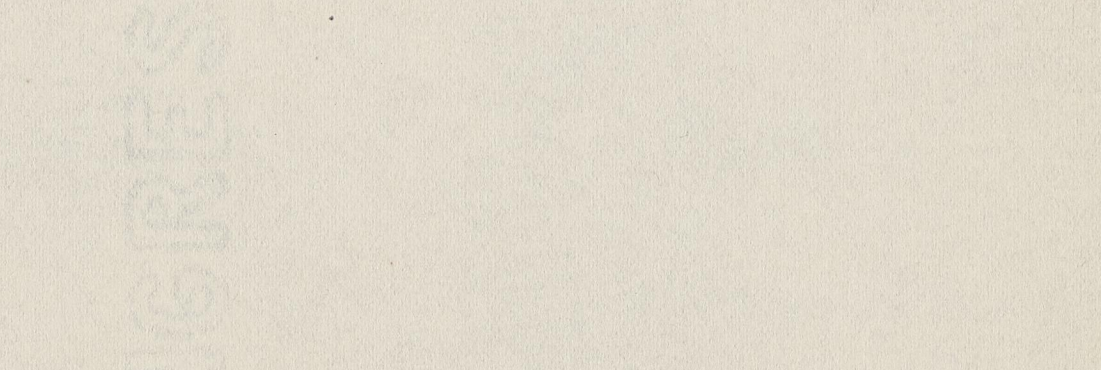

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS DIEZ. PRESIDENCIA DEL C. MANUEL LABASTIDA. Con asistencia de los Municipes, Lic. Maximiano Caballero, Carlos R. Ptacnik, Gabriel Victoria, Hilario Navarro y David Goldbaum, se abrió la sesión á la hora citada. En seguida haciendo uso de la palabra el C. Presidente expuso: que con arreglo á la Convocatoria respectiva expedida por la Jefatura Política del Distrito el 1o. de Noviembre del corriente año, hoy es el día señalado para hacer la computación de votos recojidos en las elecciones de 1o., 2o. y 3er. Regidores, Propietarios y dos Suplentes, y Síndico Propietario y Suplente, que de acuerdo con la citada convocatoria tuvieron lugar el Domingo 4 del actual; y con el fín expresado, y por no haber comparecido los Presidentes de las Mesas electorales de las secciones foraneas, en el de la que corresponde á este lugar, propone que se haga dicha computación por la Corporación. En seguida los Concejales presentes, manifestaron conformidad con la exposición anterior, y en esa virtud la Secretaría dió cuenta con los expedientes recibidos tanto de esta Cabecera como de las secciones foraneas. Luego se procedió á revisar las boletas y listas de escrutinio, que contenian dichos expedientes, resultando electos por una mayoría de 475 votos cada una, las personas siguientes:--Para 1er. Regidor Propietario el Ciudadano Manuel Labastida. Para segundo propietario Regidor el C. Ignacio Vizcarra. Para Tercer Regidor Propietario, el C. Hilario Navarro. Para Síndico Propietario el C. Carlos R. Ptacnik. Para Regidores Suplentes los C.C. Heraclio Ochoa y Salvador Apodaca, y para Síndico Suplente el C. Arturo Padilla.--Hecha la computación anterior en la forma asentada, la H. Corporación acordó que diera cuenta con el resultado de las elecciones al C. Jefe Político del Distrito, para los efectos de ley, y á fín de que si lo tiene á bien, se sirva tomar la protesta que corresponde á las personas electas, á quienes se emplazará para que concurran á este H. Ayuntamiento el día primero del entrante Enero á las diez de la mañana á tomar posesión de sus respectivos cargos, previas las formalidades de ley.--Con lo que se dió por terminada la sesión, de la

cual para constancia se extiende la presente acta, que autorizan el C. Presidente y Secretario.Doy fé.--El Pte.Mpal.--M.Labastida.--El Srio.--E.B.Cota.--Rúbricas.

Es cópia fiel de su original que se compulsa para ser remitida á la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada, B. C. Enero 4 de 1911.-

EL SECRETARIO.-

E. B. Cota

- DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA - AYUNTAMIENTO

SESION EXTRAORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS ONCE.--BAJO LA PRESIDENCIA DEL C. CORONEL DON CELSO VEGA, JEFE POLÍTICO Y DE LAS ARMAS DEL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA, y con asistencia del C. Presidente Municipal y de los Municipes C.C. Lic. Maximiano Caballero, Carlos R. Ptacnik, Gabriel Victoria, Hilario Navarro, David Goldbaum, Ignacio Vizcarra, Arturo Padilla, Heraclio Ochoa y Salvador Apodaca, se procedió á celebrar la sesión. En seguida el C. Secretario dando cuenta, manifestó: que verificadas el día cuatro de Diciembre ppdo., las elecciones de 1o., 2o.y 3er. Regidores propietarios y dos Suplentes, y Síndico propietario y suplente, que deberán integrar el H. Ayuntamiento desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre de mil novecientos doce, de acuerdo con la Convocatoria respectiva, expedida por la Jefatura Política del Distrito el primero de Noviembre del año próximo pasado, resultando electos por una mayoría de 475 votos cada uno, según la computación respectiva verificada el veinticinco de Diciembre próximo pasado, las personas siguientes:--Para 1er. Regidor, propietario el C. Manuel Labastida.--Para 2o. Regidor propietario, el C. Ignacio Vizcarra.--Para 3er. Regidor,Propietario, el C. Hilario Navarro.--Para Síndico propietario el C. Carlos R. Ptacnik.--Para Regidores suplentes, los C.C. Heraclio Ochoa y Salvador Apodaca, y -- Para Síndico suplente, el C. Arturo Padilla, quienes en este acto se encuentran presentes por haber sido emplazados para que otorgáran la protesta de ley.--En vista de lo expuesto el C. Jefe Político, haciendo uso de la palabra, interpeló á los nuevos Regidores electos, en la siguiente forma:--"PROTESTAIS SÍN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PROMULGADA EL 5 DE FEBRERO DE 1857, ASÍ COMO SUS REFORMAS Y ADICIONES Y TODAS LAS QUE DE ÉLLAS EMANENS.--Y habiendo contestado los interpelados afirmativamente, el mísmo C. Jefe Político los dió por recibidos de sus respectivos cargos, declarando instalado el H. Ayuntamiento del Distrito en la forma mencionada.--Con lo que se dió por terminada la sesión, de la cual para constancia se extiende la presente acta que firman el C.

Jefe Político, el Presidente Mpal. y Concejales presentes. Doy fé.-

Celso Vega.--M. Labastida.--I.Vizcarra.--H.Navarro.--C.R.Ptacnik.--

A.A.Padilla.--Salvador Apodaca.--Heraclio Ochoa.--G.Victoria.--D.

Goldbaum.--E.B.Cota.--Rúbricas.-

Es cópia fiel de su original que se compulsa para ser remitida á la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California.-

Ensenada, B. C. Enero 18. de 1911.-

EL SECRETARIO.-

- DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA - AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1910.

PRESIDENCIA DEL C. MANUEL LABASTIDA. Con asistencia de los Municipes C.C. Lic. Maximiano Caballero, Carlos R. Ptacnik, Gabriel Victoria, Hilario Navarro y David Goldbaum, se abrió la sesión á la hora de reglamento, dando cuenta la Secretaría con las dos últimas actas que preceden, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, y además dió cuenta con los siguientes oficios y solicitudes.--Comunicaciones de la Secretaria de la Jefatura Política.--Manifestando que el C. Jefe Político habia acordado que se mandara pagar á la Empresa de Agua y Luz la cantidad de $139.90 ciento treinta y nueve pesos noventa centavos, por servicio de luz eléctrica ministrada en los meses de Octubre y Noviembre pmos. pdos., al Paseo Hidalgo y Reloj Público de esta Ensenada. Se libró al Tesorero Mpal. la órden de pago correspondiente y se archivó el oficio.--Insertando oficio del Srio. de Gobernación por el cual se vé que el Sr. Presidente de la República quedó enterado del voto de confianza que le dirijió este H. Ayuntamiento, por haber hecho terminar los desórdenes habidos en algunos puntos de la República. A sus antecedentes.--Manifestando aprobación del acuerdo de este Ayuntamiento, en virtud del cual se prorrogó por 30 días más el plazo concedido á la Empresa de Agua y Luz para hacer la instalación de la nueva planta de agua. A su expediente.--Manifestándo que el C. Jefe Político había quedado enterado del acuerdo de esta Corporación en virtud del cual mandó abrir una averiguación sobre el estado que guarda la maquinaria é instalaciones del servicio de luz eléctrica de la población. A sus antecedentes.--Comunicando la aprobación del Presupuesto de Egresos Municipales que deberá regir en el próximo año de 1911. A su expediente.--Manifestando haber quedado enterado de que se mandó descontar á la Empresa de Agua y Luz, la cantidad de $57.59 por el tiempo que dejaron de arder los focos de la población, durante las noches de los días á que se refieren los partes de la policía. A su expediente.--Acúsando recibo de la aceptación de la renuncia que hizo el Juez Auxiliar de Punta Prieta, y del nombramiento que se extendió á favor del C. Epigmenio Leiba para desempeñar el mismo empleo. A su expediente.--Acusando recibo de la cópia del acta de la sesión ordinaria verificada el día 2 de Noviembre pmo. anterior. Al

archivo.-- Ordenando que se mande pagar por conducto de la casa de Comercio de los Sres. Ibs. Sucs., al C. Teofilo Fernández, la cantidad de $20.00-pesos como gratificación por trabajos que hizo en el Rosario de este Dto. como Empadronador del Censo. Se acuso recibo y se libró la órden de pago respectiva.--Acusando recibo de dos cópias de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, verificadas el 16 de Noviembre anterior y 1o del actual. Al archivo.- Manifestando haber quedado enterada del permiso que se concedió al Señor Carlos R. Ptacnik para dar en esta población una corrida de toros el 24 del corriente. A sus antecedentes.--Manifestando haber quedado enterada del resultado de las elecciones de Regidores de este Ayuntamiento, en la computación de votos que se hizo el día 25 del corriente. A sus antecedentes.--Manifestando que el C. Jefe Político quedó enterado del permiso que se concedió á los Sres. Harness and Ray para dar vistas cinematógraficas en el Teatro Progreso de este lugar, del 24 del actual al 1o. de Enero pmo. A sus antecedentes.--Manifestando haber sido nombrados Policías Auxiliares en los Algodones, los Sres. José María Rios y Pompeyo Pérpuly, y ordenando que se les abonen sus haberes á razón de $2.00 diarios á cada uno desde el 21 de los corrientes.Se acusó recibo y se libró la órden de pago respectiva.--Comunicando las infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la Población en las noches de los días 17,18,19,21,22,23,24,25,26,28,y 29 del corriente. La Corporación, considerando que la Empresa de Agua y Luz no dá providencias de poner los medios necesarios para que el servicio de luz eléctrica de la población se dé con arreglo á los Contratos celebrados con este H. Ayuntamiento, y que hasta ahora no ha sido un estimulo que se le hayan dispensado las faltas que ha venido cometiendo en dicho servicio, sin embargo de que esas infracciones, en los contratos, se estipuló que se castigarían con multa, pero que por equidad no se ha impuesto pena alguna: que lejos de que la Compañía demuestre con hechos que tiene interes en mejorar el servicio establecido por ella, se vé que día á día es peor y que poco le preocupa el perjuicio que reciba el público con tan repetidas faltas por ella cometidas: que por lo mismo, la Corporación,digo, acordó, en vista del dictamen verbal del Regidor del Ramo, de los partes rendidos por la Policía, de la parte relativa de los contratos celebrados con la Empresa, y de que es necesario ya que esta cumpla con las obligaciones contraidas con el Ayuntamiento, que se le descontara la cantidad de $55.53 valor del tiempo que dejaron de arder los focos de luz eléctrica de la población, en las fechas expresadas, y que por

las infracciones de que se ha hecho mérito se le impusiera una multa de $111.06, cantidades que se le descontarán de la suma que por servicio de luz eléctrica debe percibir en el pte. mes de la Tesorería Municipal. La propia Corporación después de haber discutido lo conveniente, en vista de que el servicio de agua que la Empresa de Agua y Luz referida dá á la población, es deficiente, pués que casi diariamente falta el agua, durante horas, medios días y algunas veces días enteros,acordó, que era necesario castigar esas faltas y obligar á la Empresa que cumpliera con lo estipulado en los contratos respectivos; y al efecto impuso á la referida Empresa una multa de 75.00,por las repetidas faltas, que se le descontará igualmente, de la cantidad que por servicio de luz eléctrica debe percibir en el presente mes de la Tesorería Mpal.--OFICIOS.--Del Sub-Prefecto Político de Tijuana acusando recibo de los ejemplares impresos del acuerdo de este Ayuntamiento relativo al voto de confianza que se dirigió al Sr. Presidente de la República. A sus antecedentes.--Del Comisario Mpal. del Alamo acusando recibo de los mismos impresos á que se refiere el asiento anterior. A su expediente.--Del Tesorero Mpal. acusando recibo del ejemplar del presupuesto Municipal que debe regir en el pmo. año de 1911. A su expediente.--De la Compañía de Agua y Luz de Ensenada S.A., solicitando prórroga del plazo que se le concedió para instalar la nueva planta de agua. Se concedió la prórroga que solicita por 30 días más á contar desde el 24 del actual y se formó expediente.--De la misma Empresa de Agua y Luz proponiendo que se le pague la cantidad de $60.00 mensuales por el servicio de luz eléctrica que dará al Paseo"Hidalgo", á todo el Palacio Mpal. y al Reloj Público. Se aceptó la propuesta y se acordó que desde el pte. mes se pagará á la Empresa proponente la cantidad mencionada, previa la aprobación del C. Jefe Político.--Con lo que se dió por terminada la sesión de la cual para constancia se extendió la presente acta que firman el Presidente y Srio. Doy fé.--El Pte.Mpal.--M.Labastida.--El Srio.--E.B.Cota.--Rúbricas.-

Es cópia fiel de su original que se compulsa para ser remitida á la Jefatura Política del Distrito.

Ensenada,B.C. Enero 18 de 1911.-

EL SECRETARIO.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE * BAJA CALIFORNIA *

E.F.C.-

SECCION PRIMERA.
NUMERO 189.

C O N el atento oficio de Usted, Número 120, girado por la Sección Primera, con fecha de hoy, se recibió en esta Jefatura Política, (4) cuatro copias de las actas de las sesiones verificadas en ese H. Ayuntamientos, los días 15 de Diciembre próximo pasado, 25 y 30 del mismo mes, y lo. de Enero último.-

Tengo la honra de decir á Usted lo anterior, por acuerdo del C. Jefe Político Interino, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B.C., Febrero 9 de 1,911.

EL SECRETARIO.-

DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA. AYUNTAMIENTO

Sección PRIMERA.-

Número 212.-

P a r a conocimiento del C. Jefe Político, tengo la honra de remitir á Ud. anexo, cópia autorizada del acta de la sesión ordinaria que tuvo verificativo el día 17 de Febrero próximo pasado.-

Reitero á Ud. mi atenta y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B. C. Marzo 13 de 1911.-

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE BAJA CALIFORNIA

Ens. Marzo 13/911

Rbo.

1a 435.

R.B.

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.

PRESENTE.-

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1911. PRESIDENCIA DEL C. IGNACIO VIZCARRA, 2o. Regidor del H. Ayuntamiento del Distrito. Con asistencia de los Municipes C.C. Hilario Navarro, Gabriel Victoria, Salvador Apodaca y David Goldbaum, se abrió la sesión. En seguida la Sría. dió cuenta con el acta que precede, la cual fué aprobada en todas sus partes, y además dió cuenta con las siguientes comunicaciones, oficios y solicitudes:-- Comunicaciones de la Secretaría de la Jefatura Política.--Comunicando la aprobación del gasto de $8.00 pesos que importó la hechura del ataúd en que fué inhumado el cadáver del indigente Lorenzo Osio. Se libró al Tesorero Municipal la órden de pago respectiva y se formó expediente.--Ordenando el pago de $6.00 pesos devengados por el Sr". Apolinar Monje como Policía Auxiliar en la Sección de Tijuana de este Dto". Se mandó hacer el pago ordenado y se formó expediente.-- Ordenando que se pague al Sr". Francisco Zúñiga de Punta Prieta jurisdicción de este Dto". la cantidad de $59.00, importe de los gastos que hizo como Empadronador del Censo en aquel lugar. Se libró la órden de pago prevenida y se formó expediente.-- Ordenando que se le envie la noticia con los datos relativos al movimiento del consumo de carnes habido en el Distrito durante el año pmo". pdo". Se acordó se recojieran esos datos de la Tesorería Mpál". y en su oportunidad que se remitieran á la Jefatura Política.-- Ordenando que se extendiara nombramiento de Comisario de Policía Suplente de la Sección de Tecate á favor del Ciudadano Felipe Ortega. Se extendió el nombramiento y se remitió al interesado por conducto de la Jefatura Política.-- Mandando que con cargo á la partida respectiva del Presupuesto Mpál". se pagara al Señor Eulogio Romero Agente de la Compañía Naviera del Pacífico, la cantidad de $40.00 pesos, importe del pasaje del indigente Salomé González de este lugar á Mazatlán Sin". Se cumplió con lo mandado y se formó expediente.-- Comunicando la aprobación del gasto de $7.45 siete pesos cuarenta y cinco centavos para compra de útiles que se necesitan en la Escuela de la Cárcel Pública del lugar. Se ordenó al Tesorero Municipal que hiciera el pago respectivo y se archivó la órden.--Manifestando haberse concedido permiso al Sr". Johon Hussong para explotar el juego de pocker común por medio de una máquina especial. Se acusó recibo, se comunicó al Tesorero Municipal y se formó expediente.-- Manifestando que se concedió permiso al Señor Miguel González para explotar en Tijuana el juego de Pocker común por medio de una má-

quina especial. Se acusó recibo y se comunicó al Tesorero Mpal. Comunicando la aprobación del gasto de $337.00 oro americano, importe de 10 rifles y 4680 cartuchos, que cobran los Señores Simón Leví y Compañía de Sn. Diego Cal. Se acordó se librára órden al Tesorero Mpal. para que hiciera el pago de la referida cantidad y se formó expediente.-- Manifestando haber quedado enterada de que fué retirado de la casa Comercial de los Sres. Jorge Ibs Sucesores de esta Plaza el depósito de $3000.00 que dichos Sres. tenían de los fondos Mpales. Se archivó el oficio.--Comunicando la aprobación del gasto de $46.20 que importó la pastura ministrada para los caballos de los Auxiliares que vinieron de Santo Tomás. Se libró órden al Tesorero Mpal. para que hiciera el pago y se archivó el oficio.-- Ordenando que se mandara pagar á Modesto Marrón y Manuel Camacho $7.50 á cada uno por sus servicios como Policías Auxiliares. Se acusó recibo y se libró al Tesorero Mpal. la órden de pago que corresponde. Comunicando la aprobación del gasto de $15.50, que importaron las mercancías ministradas al Señor Gustavo Appel para uso de los Auxiliares que vinieron de Sntо. Tomás. Se archivó el oficio y se libró al Tesorero Mpal. la órden de pago respectiva.--Aprobando el gasto de $9.00 importe de la asistencia que se dió á los Auxiliares que vinieron de Santo Tomás el día 4 del actual. Se archivó el oficio y se comunicó la órden de pago respectiva.-- Acusando recibo de 4 cópias de las actas de las sesiones verificadas el 15, 25 y 30 de Diciembre del año pmo. pdo. y 1ro. de Enero último. Al archivo.-- Aprobando el gasto de $33.00 que erogó el C. Gustavo Appel en la formación de un Cuerpo de Auxiliares para la defensa de esta plaza.--Se libró la órden de pago correspondiente y se archvó el oficio.-- Ordenando que se mandaran abonar al Policía Auxiliar Demetrio Vega los sueldos que vaya devengando desde el día 10 de los corrientes, en la Sección del Real del Castillo. Se acusó recibo y se libró la órden de pago respectiva.-- Acusando recibo de los Cortes de Caja de 1ra. y 2a. operación practicados en la Tesorería Municipal por el mes de Enero último. Al archivo.-- Autorizando el gasto de $11.10 que hicieron los Auxiliares que salieron con rumbo al Cañón de las Cruces. Se archivó el oficio y se dió órden al Tesorero Mpal. para que hiciera el pago.-- Comunicando las infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la población en las noches de los días 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Enero próximo pasado, y 1ro., 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14 del corriente. La Corporación acordó que para resolver sobre la pena que debe imponerse á la Empresa y sobre la cantidad que debe

descontarsele por el servicio omitido ó sea el valor del tiempo que dejaron de arder los focos de luz eléctrica en las fechas indicadas se consultara el parecer del Regidor del Ramo. Formese expediente.- OFICIOS.-- Del Tesorero Mpal. manifestando que el Comisario de Policía de Tecate le manifiesta que mandó publicar en aquel lugar la órden dada por este Ayuntamiento relativa á la clausura de los expendios de licores en aquella Sección, y que estima que es necesario redoblar la vigilancia para evitar la venta clandestina de licores, bastando al efecto el envio de una pareja más de Gendarmes. La Corporación acordó que para resolver lo conveniente se consultara primero el parecer del C. Jefe Político.-- Del mismo funcionario remitiendo la cantidad de $180.00 para ser enviados á la Jefatura Política destinados al pago de los sueldos de Policía Especial, correspondientes al presente mes. Se acusó recibo y se remitió la cantidad referida á la Jefatura Política.-- Del Juez del Estado Civil, remitiendo por duplicado las noticias de nacimientos, Matrimonios y Defunciones, habidas en el Dto. durante el mes pmo. pdo. Un tanto de dichas noticias se remitió á la Jefatura Política, y con el otro se formó expediente.-- Del Cura Párroco del lugar comunicando que durante el mes próximo anterior solo administró 5 bautisos en la Parroquia de su cargo. Se comunicaron estos datos á la Jefatura Política y se formó expediente.-- Del Arquitecto Señor Massimo Pozzo manifestando que el Teatro "Celso Vega" ya lo concluyó de acuerdo con el contrato que tiene celebrado con este Ayuntamiento, faltando solo que se designe persona que proceda á recibirlo. La Corporación acordó: que se comunicara á la Jefatura Política lo manifestado por el Señor Pozzo para resolver después lo que corresponda.--Del Tesorero Municipal, manifestando que recogió del Sr. Eulogio Romero la cantidad de $1000.00 que tenía en depósito pertenecientes al H. Ayuntamiento. Acusese recibo y comuniquese á la Jefatura Política.-- Del mismo funcionario remitiendo por duplicado los Cortes de Caja de 1ra. y 2a. operación practicados en la Tesorería por el movimiento de caudales habido en Enero pmo. pdo. Se remitió á la Jefatura Política un tanto de dicho documentos y con el otro se formó expediente.-- SOLICITUDES.-- Del Sr. Fidel Villavicencio, vecino de Sn. Ignacito, solicitando iguala para pagar anualmente el valor de 10 deguellos por los que verifique durante el año. La Corporación acordo de conformidad, disponiendo que se comunicara al interesado y al Tesorero Mpal. para los efectos correspondientes.-- Con lo que se dió por terminada la sesión de la cual para constancia se extiende la presente acta que se autorizo debidamente. Doy fé.-- El 2o. Regidor E. de la P.M.--I. Vizcarra.-- El Srio.--E. B. Cota.--

ARCHIVO GENERAL DE BAJA CALIFORNIA - OLVERA

Rúbricas.

Es cópia fiel de su original que se compulsa para ser remitida á la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada, B. C. Marzo 2 de 1911.-

EL SECRETARIO.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE * BAJA CALIFORNIA *

E.F.C.-

PRIMERA.

NUMERO 435.--

C O N el atento oficio de Usted, Número 212, fechado el día de ayer, se recibió en esta Jefatura Política, una copia autorizada del acta de la sesión ordinaria verificada en ese H. Ayuntamiento el 17 de Febrero próximo pasado.-

Tengo la honra de manifestar á Usted lo ante-rior por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N.

Ensenada, B.Cal., Marzo 14 de 1,911.

EL SECRETARIO.-

Al C. Presidente Municipal.-

p r e s e n t e .-

1/49.-

SECCIÓN PRIMERA.-

NÚMERO 236.-

P a r a conocimiento del C. Jefe Político, tengo la honra de adjuntar á Ud. cópia autorizada del acta de la sesión ordinaria que tuvo verificativo el día 1o. del actual.-

Renuevo á Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B. C. Marzo 20 de 1911.-

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

D. M. Labastida

Ens- Marzo 24/911.

Rbo.

R.B.-

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.

PRESENTE. -

1o. Ab. 1911.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1o. de MARZO DE MIL NOVECIENTOS ONCE. PRESIDENCIA DEL C. MANUEL LABASTIDA. Con asistencia de los Municipes C.C. Ignacio Vizcarra, Hilario Navarro, Gabriel Victoria, Salvador Apodaca y David Goldbaum, se abrió la sesión. En seguida la Sria. dió cuenta con el acta que precede, la cual fué aprobada en todas sus partes, y además dió cuenta con las siguientes comunicaciones.--COMUNICACIONES DE LA JEFATURA POLITICA.--Insertando oficio del Comisario de Policía del Real del Castíllo en el cual manifiesta que fueron nombrados Policías Auxiliares para que ejerzan estricta vigilancia en las entradas y caminos que puedan conducir á los pronunciados á este lugar pasando por los lugares adyacentes á aquel punto, y son los Señores siguientes:--Porfirio González, "Arenosa".-- Eugenio Corrado "Casa Verde".-- Ignacio Albillar, varios lugares y "El Compadre".--Se acusó recibo y se comunicó al Tesorero Municipal.-- Comunicando la propuesta del Comisario de Policía del Real del Castíllo para nombramientos de Jueces Auxiliares en aquella Sección, y para el efecto indicado recomienda á las personas siguientes: Juez Auxiliar, Ignacio Albillar, "El Compadre" y los lugares adyacentes. Francisco González,"El Chapo" y los lugares inmediatos. Acordó la Corporación que se extendieran á las personas antes citadas los nombramientos respectivos y se les remitiera por conducto de la Jefatura Política.-- Comunicando la aprobación del gasto de $70.00 por el alquiler de un carruaje que empleó durante siete días en la conducción del Sr. Jefe Político á la Sección de Tecate, de este Dto. Se libró la órden de pago prevenida y se formó expediente.--Ordenando que se mande pagar con cargo á la partida respectiva del presupuesto de egresos municipal, vigente, á la Señora Manuela C. Viuda de Amador, la suma de $40.00 en cuenta de los haberes del Policía Auxiliar Ezequiel Collins. Se acusó recibo y se comunicó al Tesorero Municipal la órden respectiva para que hiciera el pago de referencia.-- Ordenando que se manden pagar con cargo á la partida correspondiente del Presupuesto de egresos municipales, vigente, y por conducto de la Subcolecturía Municipal de Sn. Quintín, al Policía Auxiliar Loreto Tamayo, la suma de $46.50, sueldo que le concierne en el mes de Enero último con tal caracter.Se acusó recibo y se comunicó al Tesorero Mpal. para que hiciera el pago.--Acusando recibo de la cópia del acta de la sesión prdinaria que tuvo verificativo el día 17 de Enero último. Al archivo.--Manifestando que no es de aprobarse por ahora el gasto

de $175.00 que cobra el Señor Ramón Peralta, por pasturas y demás gastos erogados en la expedición efectuada con el Señor Coronel Don Celso Vega, si no hasta cuando las circunstancias del Erario Municipal lo permitan. Al archivo.--Manifestando que no es de autorizarse el gasto de $9.00 que cobra el Señor Fred G. Tucker por herrar tres caballos para el servicio de la Policía Auxiliar. Al archivo.--Comunicando la aprobación del gasto de $21.75, cantidad que cobra el Sr. Federico Palacio h. por varios útiles que ministró para el servicio de ls Policía del lugar. Se libró al Tesorero Mpal. la órden de pago respectiva y se formó expediente.--Comunicando la aprobación del gasto de $7.20 que cobra el Sr. Federico Palacio h. importe de varios objetos ministrados para el Rastro del lugar y que fueron entregados al Guarda del mismo. Se libró al Tesorero Municipal la órden de pago respectiva y se formó expediente.--Comunicando las infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la población en las noches de los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 26 de Febrero pmo. pdo. La Corporación acordó que para resolver sobre la pena que debe imponerse á la Empresa y sobre la cantidad que debe descontarsele por el servicio omitido é sea el valor del tiempo que dejaron de arder los focos de luz eléctrica en las fechas indicadas, se consultara el parecer del Regidor del Ramo. Formese expediente.-- Con lo que se dió por terminada la sesión de la cual para constancia se extiende la presente acta que se autorizó debidamente. Doy fé.-- El Presidente Municipal.-- M. Labastida.--El Secretario.E.B. Cota.-- Rúbricas.-

Es cópia fiel de su original para ser remitida á la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada, B. C. Marzo 20 de 1911.-

EL SECRETARIO.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE * BAJA CALIFORNIA *

E.F.C.-

SECCION PRIMERA.

NUMERO 474.--

C O N el atento oficio de Usted Número 236 de fecha 20 de los corrientes, se recibió en esta Jefatura Política, copia autorizada del acta de la sesión ordinaria verificada en ese H. Ayuntamiento el día 1o. del citado mes.-

Dígolo á Usted por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C., Marzo 27 de 1,911.

EL SECRETARIO.-

Al Presidente Municipal.-

Presente.-

DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA. AYUNTAMIENTO

1/349

Sección PRIMERA.-

Número 302.-

Para conocimiento del C. Jefe Político, tengo la honra de remitir á Ud. adjunto, cópia autorizada del acta de la sesión ordinaria que tuvo verificativo en este H. Ayuntamiento el día 18 de Marzo próximo pasado.-

Reitero á Ud. mi atenta consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B. C. Abril 6 de 1911.-

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE BAJA CALIFORNIA

Ens. Abril 6/911.

R.B.-

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.-

PRESENTE.-

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA DIEZ Y OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS ONCE. PRESIDENCIA DEL C. MANUEL LABASTIDA. Con asistencia de los Municipes C.C. Ignacio Vizcarra, Hilario Navarro, Gabriel Victoria, Salvador Apodaca y David Goldbaum, se abrió la sesión á la hora de reglamento. En seguida la Secretaría dió cuenta con el acta que precede la cual fué aprobada por unanimidad, y además dió cuenta con las siguientes comunicaciones, oficios y solicitudes.-- COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA JEFATURA POLÍTICA.-- Ordenando que se mande situar con cargo á la partida respectiva del presupuesto de egresos municipal, vigente, por la vía telegráfica al Señor Subprefecto Político de Tijuana, la cantidad de $400.00, para e el pago de los sueldos de la guerrilla de Auxiliares que está operando en aquel lugar durante diez días.--Acusando recibo de enterada del oficio en que se le comunica que el Sr. Tesorero Municipal recibió del Sr. Eulogio Romero de esta Plaza,la suma de $1000.00 mil pesos del depósito que tenía en su poder de la Tesorería Municipal.A sus antecedentes.--Manifestando que el Sr. Jefe Político se sirvió acordar se extendiera nombramiento de Comisario de Policía de la Sección de Tecate en este Dto. en favor del C. José Morales. Se expidió el nombramiento referido y se remitió al interesado por conducto de la Jefatura Política formandose expediente.--Ordenando que se pague al Sr. Alejandro Morales la suma de $2018.80 dos mil diez y ocho pesos ochenta centavos que importaron el armamento con su respectivo parque; el flete del mismo del Vapor americano "San Diego" del lugar denominado San Diego á esta Ensenada, más el pasaje del Sr. Trinidad Vázquez por el expresado vapor. Se libró la orden correspondiente al C. Tesorero Mpal. para que verificara el pago de la susodicha cantidad y se formó expediente.-- Transcribiendo oficio del Comisario Municipal del Alamo, relativo á los pagos hechos á los Auxiliares que operan en aquel lugar, y manifestando, así mismo; que para cubrir los sueldos del Cuerpo de Auxiliares, se requiere la cantidad de $224.50 doscientos veinticuatro pesos cincuenta centavos, cuya cantidad se ordena se mande pagar. Se libró la órden respectiva al Tesorero Municipal, para que efectuara el pago, y se formó expediente.--Acusando recibo de las noticias de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones registradas por el Juzgado Civil del Distrito por el mes de Febrero último. Al archivo.--Ordenando que se manden clausurar las cantinas de los Sres. Juan Hernandez y Ambrosio Valdéz, así como retirarles las patentes para venta

de licores, á los Comerciantes Yuen On, Quong Sing Lung, Mau Yuen é Isabel O. de Naranjo. Se comunicó la órden al Tesorero Mpal. y se formó expediente.- -Acusando recibo de enterada, de que teniendo que ausentarse el C. Presidente Mpal. de esta población á atender asuntos relacionados con su Comercio, pasa á encargarse del Despacho de la Presidencia Mpal., el 2o. Regidor C. Iganacio Vizcarra. Al archivo.-- Ordenando que se mande ministrar al Primer Comandante de Gendarmes Sr. Juan I. é Iriarte, la cantidad de $20.50, como adelanto de los haberes de los Auxiliares Cayetano Peralta y Joaquín Carrasco, correspondiendo $10.00 al primero y $10.50 al segundo. Se comunicó la órden al Tesorero Mpal. para que hiciera el pago y se formó expediente.-- Ordenando que se mande pagar á los Sres. Jorge Ibs Sucesores de este Comercio, la suma de $179.90, que importa la cuenta que acompañó anexo. Se comunicó la órden de pago al Tesorero Municipal y se archivó el oficio.-- Ordenando que se mande pagar con cargo á la partida respectiva del presupuesto de Egresos Mpal. vigente, al Señor Yun Kui de esta Plaza, la suma de $200.00 doscientos pesos, con cuya cantidad contribuye este Ayuntamiento para las obras que se llevaron á cabo en el Panteón Mpal. de la Sección del Alamo, las cuales quedaron ya terminadas según comunica el Comisario Mpal. de aquel lugar. Se comunicó al Tesorero Mpal. la órden de pago respectiva y se formó expediente.-- Acusando recibo de la cópia del acta de la sesión ordinaria verificada en éste Ayuntamiento el 17 de Febrero pmo. pdo. Al archivo.-- Ordenando que se mande situar por la vía más rápida, al Señor Subprefecto Político de Tijuana C. José Larroque, la cantidad de $400.00, para el pago de ~~los~~ sueldos de la guerrilla de voluntarios que se encuentran en aquel lugar. Se comunicó la órden de pago respectiva al Tesorero Mpal. y se formó expediente.--Ordenando que se mande pagar al Sr. Juan Márquez, la suma de $50.00, por sus servicios prestados como Policía Auxiliar durante 25 días del 13 de Febrero último al 9 del actual, á razón de $2.00 dos pesos diarios. Se comunicó la órden de pago respectiva al Tesorero Mpal. y se archivó el oficio.- Comunicando la aprobación del gasto de $10.00, erogados en la sepultura de la indígena Lugarda Cañedo, quien falleció en el Alamo. Se comunicó al Tesorero Municipal la órden de pago respectiva y se formó expediente.-- Manifestando que el C. Jefe Político, enterado que fué de la solicitud del Arquitecto Señor Massimo Pozzo, contratista para la construcción del Teatro "CELSO VEGA", y en virtud de la cual pide se le reciba el expresado Teatro por haberlo ya concluido y que se le manden pagar $300.00 trescientos pesos que se le adeudan del último pago del valor de la referida construcción, ha-

bía acordado, por creer que el repetido Edificio no esta concluido con arreglo al Contrato respectivo, que se reservaba dar los pasos convenientes para lograr su terminación. La Corporación acordó, que se agregara el oficio á sus antecedentes y se comunicara su contenido al Contratista Sr. Pozzo.--Acusando recibo del oficio en que se le comunicó que el C. Manuel Labastida, Presidente Mpal. se había hecho cargo nuevamente del Despacho de la Presidencia Mpal. A sus antecedentes.--Comunicando las infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la población, en las noches de los días 1o., 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del corriente mes y 16, 17 y 24 de Febrero próximo pasado. La Corporación acordó que en vista de los partes rendidos por la Policía, se hacía indispensable que el Regidor del Ramo emitiera su dictamen para resolver lo conveniente, y que á ese fín se pasara el asunto á dicho Regidor. Formese expedien te.--OFICIOS.--Del Cura Párroco del lugar comunicando el número de bautisos que administró en la Parroquia de su cargo durante el mes pmo. pdo.--Se comunicaron dichos datos á la Jefatura Política y se formó expediente.--Del Tesorero Municipal manifestando que por telegrafo situo al Subprefecto Político de Tijuana la cantidad de $400.00 para pagos de sueldos de Auxiliares, de acuerdo con la órden que se le dió. Al archivo.--Del Juez del Estado Civil, remitiendo por duplicado las Noticias de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, habidas en el Dto. durante el mes pmo. pdo. Un tanto de dichas noticias se remitió á la Jefatura Política, y con el otro se formó expediente.--Del Inspector Gral. de Educación Primaria, remitiendo una lista de los niños inscritos en la Escuela N. Superior No. 1, de este Puerto, que ameritan pena por haber tenido más de diez faltas de asistencia injustificadas durante el 4o. bimestre del pte. año escolar. La Corporación acordó que se acusara recibo y que se remitiera la lista al Tesorero Mpal. para que hiciera efectivas las multas impuestas.--Del Tesorero Mpal. remitiendo por duplicado los Cortes de Caja de 1ra. y 2a. operación practicados en la Tesorería por el mes de Febrero pmo. pdo. Se remitió á la Jefatura un tanto de dichos Cortes de Caja y se formó expediente.--Del Comisario Municipal de El Alamo pidiendo que se le manden pagar $10.00 diez pesos que se gastaron en la inhumación de la indigena Lugarda Cañedo. La Corporación acordó que se transcribiera el oficio á la Jefatura Política para lo que á bien tuviera resolver.--Del Tesorero Municipal manifestando haber situado telegráficamente $400.00 á favor del Subprefecto Político de Tijuana para pagos de sueldos de Auxiliares, de acuerdo con la orden que al efecto se le dió. A su expediente.-- Del mísmo funcionario manifestando que man-

A BAJA CALIFORNIA - O
MIENTO

Educación

dó pagar á los Sres. Yun Kui de este Comercio $200.00. que se invirtieron en el panteón Mpal. del Alamo. A su expediente.---SOLICITUDES.---Del Arquitecto Señor Massimo Pozzo, manifestando que con arreglo al contrato celebrado con este Ayuntamiento, el 29 de Octubre del año pmo. pdo. principió á construir el Teatro "CELSO VEGA" el 10 de Noviembre último y quedó terminado el 7 de Febrero pmo. anterior con la figura y materiales que el mismo contrato expresa, pidiendo, que por esa causa, se mande recibir dicho Edificio y se libre órden á quien corresponda para que se le pague la cantidad de $300.00.que se le adeudan del último pago del valor del repetido Edificio. La Corporación acordó, que se consultara el parecer del C. Jefe Político para resolver lo conveniente, adjuntandosele para el efecto, cópia de la instancia del Señor Pozzo. A sus antecedentes.-- Con lo que se dió por terminada la sesión de la cual para constancia se extiende la presente acta que se autorizó debidamente. Doy fé.-- El Pte Mpal.--M. Labastida.--El Srio.--E.B.Cota.--Rubricas.--

Es cópia fiel de su original que se compulsa para ser remitida á la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada, B. C. Abril 5 de 1911.-

EL SECRETARIO.-

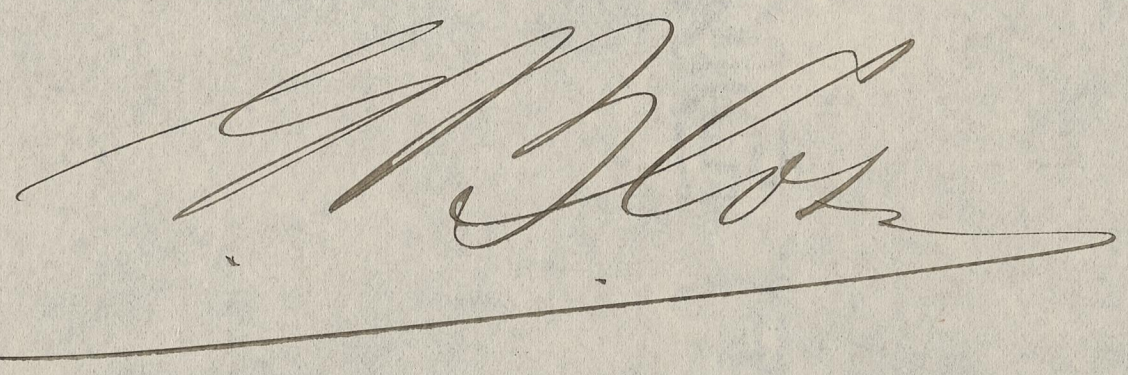

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE * BAJA CALIFORNIA *

E.F.C.-

PRIMERA.

NUMERO 324.

C O N el atento oficio de Usted, Número 302 de fecha de ayer, se recibió en esta Jefatura Política, copia autorizada del acta de la sesión ordinaria verificada en ese H. Ayuntamiento el día 18 de Marzo próximo pasado.-

Dígolo á Usted por acuerdo del Sr. Jefe Político, renovándole mi más atenta y distinguida consideración.

L I B E R I A D Y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B.Cal., Abril 7 de 1,911.

EL SECRETARIO.-

Al C. Presidente Municipal.-

P r e s e n t e .-

DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA. AYUNTAMIENTO

1/49

Sección PRIMERA.-

Número 328.-

P a r a conocimiento del Ciudadano Jefe Político, tengo la honra de adjuntar á Usted cópia autorizada del acta de la sesión ordinaria verificada el día 4 del presente mes.

Reitero á Ud. mi atenta y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I Ó N . -

Ensenada, B. C. Abril 19 de 1911.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE BAJA CALIFORNIA

Ens. Abril 20/911.

R. B.

AL C.

SECRETARIO DE LA JEFATURA POLITICA.

PRESENTE. -

H. AYUNTAMIENTO - DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA

SESION ORDINARIA DEL DIA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS ONCE. PRESIDENCIA DEL C. MANUEL LABASTIDA. Con asistencia de los Municipes C.C. Ignacio Vizcarra, Hilario Navarro, Gabriel Victoria, David Goldbaum y Salvador Apodaca, se abrió la sesión á la hora de Reglamento. En seguida la Secretaría dió cuenta con el acta que precede, la cual fué aprobada en todas sus partes, y además, con lo siguiente:--Comunicaciones de la Secretaría de la Jefatura Política.--Ordenando que se pague al Sr. R. Meza, 8.00 ocho pesos, por llevar un telegrama al Comisario Mpal. del Rosario. Se acusó recibo y se comunicó al Tesorero.--Ordenando que se pague al Sr. Luis Quiñones, la suma de $9.00 nueve pesos por seis días de haber como Policía Auxiliar en Santo Tomás. Recibo y se comunicó al Tesorero.--Ordenando el pago de $22.00 veintidos pesos al C. José Palacios, por servicios prestados como Policía Auxiliar en el Valle de Guadalupe. Recibo y se comunicó la órden al Tesorero Mpal.--Manifestando que se nombró Policía Auxiliar de Punta Banda, digo Punta Prieta al C. Merced Lucero. De enterado, comunicándose al Tesorero Municipal.--Ordenando que se pague al Sr. Florencio Valencia, la suma de $3.00 tres pesos por sus servicios prestados como Policía Auxiliar. Se acusó recibo y se comunicó la órden al Tesorero.-- Comunicando el fallecimiento del C. Rosario F. Cota, Secretario del Juzgado de Paz y Subcolector Mpal. del Alamo. De enterado, comunicandose al Tesorero Mpal.-- Manifestando quedar enterada del nombramiento de Juez de Campo del Real del Castíllo, hecho á favor del C. José Lamadrid. Al archivo.--Acusando recibo de la cópia del acta de la sesión ordinaria verificada el día primero de Marzo ppdo. Al archivo.--Ordenando que se mande pagar al Comisario Mpal. del Alamo, la suma de $86.00 ochenta y seis pesos á que ascienden los sueldos de auxiliares de aquel lugar. Recibo y se comunicó al Tesorero Mpal.--Remitiendo un ejemplar del Supremo Decreto expedido por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, que suspende algunas garantías constitucionales. Se acusó recibo, y se mandó imprimir para remitirse á todas las autoridades del Distrito.--Ordenando que se mande pagar al Sr. Tomás Montejano $2.50 dos pesos cincuenta centavos, valor de la hechura de una fosa para el cadáver de José Sandes. Recibo y se comunicó al Tesorero Mpal.-- Ordenando el pago de $8.00 ocho pesos al Sr. Mardonio Carrillo, valor del ataúd en que se inhumó el cadáver de Jose Sandes. Recibo y al Tesorero para su pago.--Manifestando que el C. Jefe Político había acordado que no era de aprobarse el pago de $15.00 quince pesos que cobra el Comisario de Policía de

San Quintín desde el mes de Junio. Comúniquese al Tesorero y al interesado.--Aprobando el gasto de $8.00 ocho pesos que cobra el Señor R. Lbastida por la hechura del ataúd para la inhumación del cadáver de Natividad García. Se comunicó al Tesorero para que hiciera el pago.--Manifestando que enterado que fué el C. Jefe Político de que había causado baja el Conserje de este H. Ayuntamiento, C. Luciano T. Sepúlveda, había acordado se nombrara con tal carácter el C.Cruz Villavicencio. A su expediente y haciendose como se indica.- Comunicando la aprobación del gasto de $5.00 cinco pesos, que cobra el Sr. I. Macias, valor de 100 ejemplares impresos del Decreto expedido por el Congreso, que suspende algunas garantías constitucionales. A sus antecedentes y comuníquese al Tesorero Mpal.--Manifestando que se aprobaba el pago de un peso valor de 10 kilos de cal para la Cárcel Pública, y de $37.70 treinta y siete pesos setenta centavos valor de varias mercancías ministradas á la Policía por el Sr. Manuel Labastida. Al archivo y se comunicó al Tesorero.-- Ordena que con arreglo al modelo que acompaña, se le remita noticia de los bienes de este Municipio para que sean inscriptos en el Registro de inmuebles de la Hacienda Pública. Obsequiese y formese expediente.--Autorizando el gasto de $8.00 ocho pesos valor del ataúd del que en vida se llamó Juan Torres, que cobra el Sr. R. Labastida Al archivo y al Tesorero para su pago.--Ordenando la suspensión de las subvenciones acordadas por este H. Ayuntamiento á favor de los Sres. Ezequiel Ugalde y Tomás Lamadrid Senior, para tener en buen estado los caminos que conducen al Alamo y El Rosario. Recibo y se comunicó al Tesorero y á los interesados.--Manifestando que el C. Jefe Político aprobaba el contrato celebrado por el Sr. Massimo Pozzo con este Ayuntamiento para hacer en el Teatro "CELSO VEGA" algunas ampliaciones. A sus antecedentes.-- Acusando recibo de las noticias de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, habidos en el Distrito en el mes anterior. Al archivo.--Acusando recibo del oficio en que se le comunicó el número de bautismos y matrimonios, administrados por el Cura Párroco del lugar, en el mes ppdo. A su expediente.--Ordenando que se pague al Sr. W. J. Cockran la suma de $135.00 ciento treinta y cinco pesos, valor del alquiler de su carro durante diez días, para transporte de impedimenta del 8o. Batallón. Recibo y al Tesorero para su pago.--Remitiendo dos ejemplares de la Circular expedida por la Sria. de Gobernación, en la que previene que por la vía más rápida se le dé aviso de la aprehensión de cualquier inculpado comprendido en el Decreto sobre suspensión de algunas garantías constitucionales. Se acusó recibo; se acordó su publicación en todo el Dto. y se formó expediente.--Comunicando las

infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la población, en las noches de los días 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 29 y 30 de Marzo anterior y 1o. y 2 del actual. La Corporación, en vista de los partes rendidos por la policía; de lo conducente del contrato celebrado con la Empresa, y del parte verbal emitido por el Regidor del Ramo, tuvo á bien acordar, que se descontara á la Empresa de Agua y Luz, la cantidad de $200.68 doscientos pesos sesenta y ocho centavos por el tiempo que dejaron de arder los focos de luz eléctrica de la población, en las noches de los días 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Enero último; 1o., 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,y25 de Febrero próximo pasado, y 1o., 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de Marzo anterior: que por equidad no se imponía á la misma Empresa, multa alguna por las infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la población, en las fechas expresadas; y que se comunicara el acuerdo al Tesorero Mpal. para que hiciera el descuento ~~mandado~~ mandado á la Empresa, de la cantidad que debe percibir en el presente mes por servicio de luz eléctrica.--OFICIOS.--Del Tesorero Mpal. pidiendo autorización para pagar al Comisario de Policía de San Quintín $15.00 quince pesos mensuales como gratificación, durante seis meses, y por el resto del corriente año. Se solicitó aprobación del C. Jefe Político.-- Del mismo Funcionario, remitiendo por duplicado los Cortes de Caja de 1ra. y 2a. operación practicados en la Tesorería por el mes ppdo. Se remitió un tanto de dichos Cortes de Caja á la Jefatura Política y se formó expediente.-- Del Cura Párroco del lugar, comunicando el número de bautismos y matrimonios verificados en el mes anterior. Se participaron dichos datos á la Jefatura Política y se formó expediente.--Del Juez del Estado Civil, remitiendo por duplicado las noticias de los nacimientos, matrimonios y defunciones, habidos en el Distrito en el mes ppdo. Un tanto de dichas noticias se remitió á la Jefatura Política y se formó expediente.--Del Tesorero Mpal. remitiendo $180.00 ciento ochenta pesos, para gastos de policía especial. Se envió dicha cantidad á la Jefatura Política.-- SOLICITUDES.--Del C. Manuel Labastida, 1er. Regidor de este H. Ayuntamiento, funcionando como Presidente Mpal., haciendo renuncia del cargo. La Corporación acordó, en vista de las razones que expone el solicitante, y de las demás expuso en la sesión al suplicar de palabra que se le admitiera dicha renuncia; que se le dieran las gracias al Sr. Labastida por los servicios que tiene prestados; que se encargara interinamente del Despacho de este Ayuntamiento el Segundo Regidor, C. Ignacio Vizcarra; y se comunicara el acuerdo al C. Jefe Político, y demás

autoridades del lugar. El C. Secretario dió cuenta con el contrato celebrado por el Señor Massimo Pozzo, con el H. Ayuntamiento, para hacer en el Teatro "CELSO VEGA" las ampliaciones á que se refiere dicho contrato, por la cantidad de $2700.00 dos mil setecientos pesos que se le pagaran $1000.00 mil al contado y $1.700 mil setecientos al concluir la obra. La Corporación acordó, que era de aprobarse el contrato, por estar además ya aprobado por el C. Jefe Político. Con lo que se dió por terminada la sesión, de la cual para constancia se extiende la presente acta, que autoriza el C. Presidente y Secretario. Doy fé.-- El Presidente Mpal.--M. Labastida.-- El Secretario.--E.B.Cota.--Rúbricas.

Es cópia fiel de su original que se compulsa para ser remitida á la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada, B. C. Abril 19 de 1911.-

EL SECRETARIO.-

Sección 1ª
No. 571.

Por el atento oficio de Ud. número 328, girado por la Sección Primera, con fecha de ayer, se ha recibido en esta Jefatura Política copia autorizada del acta de la sesión ordinaria verificada el día 4 del presente mes.

Lo que digo á Ud., por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Ensenada, 20 de Abril de 1911.

El Secretario,

Al C. Presidente Municipal.

PRESENTE.

DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA. AYUNTAMIENTO

1/49.

Sección PRIMERA.-

Número 351.-

P a r a conocimiento del Ciudadano Jefe Político, tengo la honra de remitir á Usted anexo, cópia autorizada del acta de la sesión ordinaria que tuvo verificativo en este Honorable Ayuntamiento el día diez y ocho de Abril próximo pasado.-

Reitero á Usted mi atenta consideración y aprecio.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I Ó N . -

Ensenada, B. C. Mayo 3 de 1911.-

EL 2o. REGIDOR E. DE LA P.M.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE BAJA CALIFORNIA

Ens. Mayo 4/911

1a 6/6

R.B.-

AL C.

Secretario de la Jefatura Política.

P r e s e n -

te.-

H. AYUNTAMIENTO - DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA -

SESION ORDINARIA DEL DÍA DIEZ Y OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS ONCE- PRESIDENCIA DEL CIUDADANO IGNACIO VIZCARRA, SEGUNDO REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO. Con asistencia de los Municipes C.C. Hilario Navarro, Gabriel Victoria, Salvador Apodaca y David Goldbaum, se abrió la sesión á la hora de Reglamento. En seguida la Secretaría dió cuenta con el acta que precede, la cual fué aprobada en todas sus partes, y además, con lo siguiente:- COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA JEFATURA POLÍTICA.--Acusando recibo de enterada, de que se dió cuenta á esta Corporación, con la renuncia que hizo el C. Manuel Labastida, Primer Regidor de este Ayuntamiento que funcionaba como Presidente Municipal, en virtud de tener que ausentarse del lugar á atender asuntos comerciales; y de que fué aceptada dicha renuncia, sin trámite alguno. A su expediente.--Ordenando se ministre por la Tesorería Mpal. al Gendarme Sr. Carlos M. Maldonado, la suma de $1.00 un peso diario, para los alimentos de dos personas que se encuentran enfermas de viruela en la casa de sanidad. Recibo y se comunicó la órden de pago al Tesorero Mpal.--Acusando recibo de los Cortes de Caja de Primera y Segunda operación, practicados en la Tesorería Mpal. del Dto., por el mes de Marzo último. A su expediente.--Acusando recibo de enterada de que en sesión ordinaria del día 4 del actual, se acordó por éste Ayuntamiento, fueran descontados á la Empresa de Agua y Luz de Ensenada, S. A., $200.68¢ valor del tiempo que dejaron de arder los focos de luz eléctrica de la población. A su expediente.--Acusando recibo de la cópia autorizada del acta de la sesión ordinaria verificada en este Ayuntamiento el día 18 de Marzo ppdo. A su expediente.--Transcribiendo oficio del Delegado del Consejo Superior de Salubridad, en el cual manifiesta que el Doctor C. H. Power, ha acreditado en la Delegación de su cargo, con el título respectivo, que es Médico Cirujano de la facultad de México, y que manifiesta, que desea ejercer su profesión en este Puerto. Recibo y al archivo.--Comunicando la aprobación del gasto de $29.50¢ que importan 1500 boletas para permisos de deguellos, que mandó imprimir éste Ayuntamiento. Se comunicó la órden de pago al Tesorero Mpal. y se formó expediente.--Acusando recibo del oficio de fecha 30 del mes ppdo. y remitiendo la suma de $3.00 tres pesos que pagaron las personas multadas por la Inspección de Educación Primaria. A sus antecedentes y se remitió la cantidad referida al Tesorero Mpal.---Comunicando la aprobación del gasto de la suma de $5.00, que cobra á es-

te Ayuntamiento el Señor I. Macias, por la impresión de 100 ejemplares de la Circular que expidió la Sría. de Gobernación con fecha 25 de Marzo último. Se comunicó al Tesorero Mpal. la órden de pago respectiva y se formó expediente.--Ordenando se manden clausurar los expendios de licores establecidos en San Vicente de éste Dto. Se acusó recibo y se comunicó la órden al Tesorero Mpal., formandose expediente.--Remitiendo un ejemplar de la Circular de la Sría. de Gobernación, fecha 31 de Marzo ppdo., que trata de la conciliación sobre ferrocarriles. Se acusó recibo y se formó expediente.--Acusando recibo del oficio en que se le adjuntaron 15 ejemplares conteniendo las noticias de los predios pertenecientes á éste Ayuntamiento, los que serán inscriptos en el Registro de los inmuebles de la Hacienda Pública. Al archivo.--Ordenando se mande pagar al Sr. David Smith, la suma de $17.00, que importaron ocho rosales que plantó en la Glorieta del Paseo "Hidalgo" y la semilla de zácate inglés que sembró en la misma Glorieta, inclusive su trabajo personal. Se comunicó al Tesorero Mpal. la órden de pago respectiva y se formó expediente.--Comunicando que solo se autoriza el pago de los haberes de los Policías Auxiliares de los Algodones, José Ma. Rios y Pompeyo Pérpuly, desde la fecha en que fueron nombrados, hasta la fecha en que fué ocupado aquel pueblo por los filibusteros. Se comunicó al Tesorero Mpal. la órden de pago respectiva y se formó expediente.--Ordenando que se mande pagar al Sr. Fred Tucker, la suma de $3.00 por herrar un caballo, y al Sr. M. K. Clemments, la cantidad de $3.30 importe de 6 kilos de acero ochavado á 55¢ c/u., Se comunicó al Tesorero Mpal. la órden de pago respectiva y se formó expediente.--Remitiendo una carta original del Sr. C. E. Race, en virtud de la cual, propone dejar terminada la calzada continuación del Paseo "Hidalgo hasta la Estación Sanitaria, mediante la contribución de $500.00 que dé este H. Ayuntamiento y manifestando su anuencia para que el Ayuntamiento contribuya á los gastos que debe hacer el Sr. Race con la cantidad expresada. Se acordó de conformidad, se comunicó órden al Tesorero Municipal para que tenga á disposición de dicho Sr. la referida cantidad, formandose el expediente respectivo.--Comunicando las infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la población en las noches de los días 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 14, 15 y 16 del corriente mes. La Corporación acordó que en vista de los partes rendidos por la Policía, del informe verbal emitido por el Regidor del Ramo y de la parte relativa del contrato celebrado con la Empresa de Agua y Luz, no era de imponerse por equidad, multa alguna á la mencionada Empresa; pero que se le

descontara la cantidad de $9.81 á que asciende el valor del tiempo que dejaron de arder los focos de luz eléctrica de la población en las fechas expresadas, cantidad que se le descontará de la que tiene que recibir por valor de Agua y Luz de la Tesorería Mpal. en el pte. mes.--OFICIOS.--Del Tesorero Mpal. manifestando que con arreglo á los recibos que acompaña, los Policías auxiliares José Ma. Rios y Pompeyo Pérpuly, cobran la cantidad de $360.00 trescientos sesenta pesos á que ascienden sus haberes devengados, á fín de que se acuerde lo que corresponda. La Corporación acordó que se consultara el parecer del C. Jefe Político y que se formara expediente.--Del C. Mardonio Carrillo presentando un presupuesto por valor de $40.00 cuarenta pesos á que ascienden los gastos que erogará en hacer un pozo para excusado propiedad del Ayuntamiento, inclusive materiales y manó de obra para dejar tapado el pozo viejo. Se pidió la aprobación respectiva al C. Jefe Político y se formó expediente.--Del Tesorero Municipal acompañando un escrito del C. Francisco Arauz (hijo) Subcolector de San Vicente, en el cual manifiesta que el 14 del actual llegaron 30 hombres montados y armados, al mísmo San Vicente, apoderandose de $7.25 que tenía pertenecientes al Ayuntamiento por impuestos que había cobrado. La Corporación acordó se hiciera al C. Jefe Político la transcripción correspondiente y se formara expediente.--SOLICITUDES.--Del C. Gabriel García solicitando permiso para cercar el pantano que existe en el camino que pasa por el rancho de "LA GRULLA", y conduce de este lugar á Sto. Tomás en vista de que dicho pantano hace que el tránsito sea difícil y peligroso, y para desviar el citado camino en la extensión del pantano, á terreno más alto, firme y conveniente para el tránsito público. Previo el informe del Juez Auxiliar de la "GRULLA", la Corporación acordó, accediendo á lo solicitado por el Sr. García y se formó expediente.--De los Señores R. W. Lemon por la Compañía de Terrenos y Colonización Limitada, Jorge Ibs' Sucesores, Eulogio Romero, F. R. Sawday é hijos, Yun Kui, Molino del Pacifico, T. L. Mc. Carty, Manuel Labastida, E. W. Tucker, C. H. Power, Juan B. Uribe, Botica de"la Luz", Salvador Apodaca, M.K. Clemments, C. R. Ptacnik, E. P. Merrit, G. Stricroth, Heraclio Ochoa, John Hussong, Ernesto Gardois, Andonaegui y Ormart, L. Y. Ketcham, Felix W. Wirbser, Hilario C. Fuentes, David Zarate, B. H. Peterson, Pedro Victoria, Massimo Pozzo, Ensenada Tanning Company, S.A., Rafael Barrón y Sras. Mary E. Bennett y Esther Moffit, manifestando que con la cantidad de $885.00 ochocientos ochenta y cinco pesos, que han suscrito, construyeron en el lugar conocido con el nombre de "La

Chimenea", sito en el Cañón del "CEREZO", como á cuatro kilometros de ésta Ensenada, un Lazareto para que en él se curen las personas atacadas de viruela actualmente, y que se sigan enfermando en lo sucesivo, con el fín, además, de donarlo al Ayuntamiento, juntamente con una carpa de lona que habitarán los que cuiden el Lazareto, y pidiendo se acuerde de conformidad su solicitud para otorgar y firmar el contrato respectivo, reservándose la Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada hacer donación al mísmo Ayuntamiento del terreno necesario para el servicio del Lazareto. Y la Corporación impuesta detenidamente del propósito de los oursantes, pronunció el siguiente acuerdo:- -"PRIMERO:-Se acepta la donación que se propone del Lazareto, Carpa y Terreno de que se trata.--SEGUNDO:-Se digna al Ciudadano Heraclio Ochoa, Regidor del Ramo, para que en representación del Honorable Ayuntamiento, otorgue y firme las escrituras correspondientes de donación.--TERCERO:-Hágase saber el acuerdo á los donantes y deséles las debidas gracias.--CUARTO:-Solicitese del Ciudadano Jefe Político la sanción del acuerdo. Con lo que se dió por terminada la sesión, de la cual para constancia se extiende la presente acta, que autoriza el C. Ignacio Vizcarra Segundo Regidor del Honorable Ayuntamiento y Secretario. Doy fé, dando fé también de que por estar funcionando como Presidente Municipal el Ciudadano Ignacio Vizcarra, Segundo Regidor de este Ayuntamiento, compareció á la sesión de hoy el Ciudadano Heraclio Ochoa Regidor Suplente á sustituir á dicho Sr. Vizcarra.--El 2o. Regidor E. de la P.M.--I.Vizcarra.--El Srio.--E. B. Cota.--El Regidor Suplente.--Heraclio Ochoa.--Rúbricas.-

Es cópia fiel de su original que se compulsa para ser remitida á la Jefatura Política del Distrito Norte de la Baja California.

Ensenada, B. C. Mayo 2 de 1911.-

EL SECRETARIO.-

JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO NORTE * BAJA CALIFORNIA *

E.E.C.-

SECCION PRIMERA.

NUMERO 616.--

C O N el atento oficio de Usted número 351 de fecha de ayer, se recibió en esta Jefatura Política, copia autorizada del acta de la sesión ordinaria que tuvo verificativo en ese H. Ayuntamiento el día 18 de Abril próximo pasado.-

Tengo la honra de manifestar á Usted lo anterior por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.Cal., Mayo 4 de 1,911.

EL Secretario.-

Al C. Presidente Municipal.-

P r e s e n t e . --

Sesión extraordinaria del dia catorce de Septiembre de mil novecientos once, Presidencia del Ciudadano Ignacio Vizcarra, Segundo Regidor del H. Ayuntamiento. Con asistencia de los munícipes ciudadanos Hilario Navarro, Gabriel Victoria, Salvador Apodaca y David Goldbaum, se abrió la sesión á la hora emplazada. Enseguida la Secretaria dió cuenta á la Corporación con lo siguiente:_-------
Comunicaciones de la Jefatura Política del Distrito.Manifestando que por tratarse de diligencias que se practican en Los Angeles, California, con motivo de la exradición de algunos de los filibusteros que invadieron el Distrito, era de opinión que el Ayuntamiento autorizara el gasto necesario erogado por once testigos que fueron á dicha ciudad de Los Angeles á declarar en las referidas diligencias, á razon de quince dolares por cada uno,con calidad de reintegro , por la Secretaria de Relaciones Exteriores; que por iguales razones era de opinión,que por la via telegráfica,se ministrara á cada uno de los Señores, Isidro Flores,Alejandro Savin, Jorge Ibs, G. Montano y Antonio Gonzalez,otros quince dólares para que hicieran sus gastos de viaje á Los Angeles, Califrnia á declarar sobre los mismos hechos que los anteiores; y que por último, era de parecer por la suma necesidad que habia,de proporcionar igualmente al Señor Juan Valenzuela la suma de quince dólares á que ascendian los gastos que debia erogar en su viaje á la propia ciudad de Los Angeles,á fin de declarar como testigo de cargo de los repetidos filibusteros. La Corporacion, teniendo en cuenta la urgencia del caso y las atentas indicaciones del Ciudadano Jefe Político, acordó de conformidad, mandando librar al Tesorero Municipal las órdenes respectivas, para que hiciera las ministraciones de las cantidadesde que se trata con el carácter de provisionales.----------
Manifestando que quedaba enterado el C. Jefe Político,con aprobacion,de que por las razones que se le hicieron saber se habia acordado la baja de los veinte y cinco auxiliares montados organizados en el pueblo de Mexicali. A su expediente.----------
Comunicando el C, Jefe Político que tiene conocimieto la Jefatura de su mando que para verificar fiestas ó reuniones en los hogares de los vecinos de la población se ha seguido la práctica de que soliciten los interesados de la autoridad respectiva un permiso especial y haciendo las consideraciones á que se refiere el oficio ,

indica la conveniencia de que en lo sucesivo no deben exijirse esas licencias. La Corporación acordó que se contestara en el sentido de que en el archivo de este Ayuntamiento no existe dato alguno de que se haya observado ni se observe en la actualidad el procedimiento de que se trata; pero que ya se toman en cuenta las indicaciones que se hacen, haciéndose al Comandante de la Policia, para su observancia, en lo futuro, las prevenciones conducentes.----------

Insertando un oficio del Sub-Prefecto Politicode Mexicali, en virtud del cual dicho funcionario pide aumento de sueldo á sesenta pesos oro americano para los policias de aquel pueblo, en vista de que la vida allá es sumamente cara; de que los salarios són muy subidos, y en vista de las demás razones que hace valer. La Corporación acordó que para resolver se pasara previamente el asunto al Regidor de Hacienda, á fin de conocer su opinión, formándose expediente y acusándose recibo.----------

Indicando el C. Jefe Politico queseria conveniente que el H. Ayuntamiento autorizara, por una sola vez, el gasto que importen veinte uniformes destinados al uso de la gendarmeria que desempeñará el servicio de policia en esta población, con cargo á la partida para los gastos de policia municipal, y la Corporación teniendo en cuenta las acertadas razones del alto funcionario que las expone y que el erario municipal con el hecho de que la Gendarmeria desempeñe las funciones de la policia ya no reportará la obligación de pagar esos sueldos municipales, tuvo á bien acordar que el Regidor del ramo procediera desde luego á comprar los veinte uniformes de que se trata, librándose para el efecto la órden respectiva de pago al Tesorero Municipal, y comunicándose el acuerdo al C. Jefe Politico.----------

Proponiendo al H. Ayuntamiento que se mande practicar á las Subcolecturias de Tijuana y Mexicali, una visita, y suplicando se le informe con el resultado de élla. La Corporación acordó quehabiéndose autorizado en sesión del dia primero del corriente al C. Tesorero Municipal para que él mismo visitara todas las Subcolecturias Municipales del Distrito y aún no está terminada esa misión, se dijera al C. Jefe Politico que tan pronto como el expresado Tesorero comuniqueel resultado de la visita encomendada, con gusto se le informará en el sentido que se sirve indicar.----------

Insertando un oficio del Sub-Prefecto Politico de Mexicali en virtud del cual solicita que al Cuerpo de Policia de aquel lugar le sea paga-

do su sueldo allá mismo y cada fin de mes.Como se pide librándose la órden respectiva al Tesorero Municipal y comunicándose el acuerdo en contestación al C. Jefe Político.----------

Insertando oficio del Sub-Prefecto Politico de Mexicali, en virtud del cual pide se autorize el gasto de quinientos dólares para invertirlos en los gastos de nivelación y composturas de las calles de aquel pueblo, que se encuentran en muy mal estado y dán mal aspecto á la población, si se tiene en cuenta, además, que en el vecino pueblo americano constantemente se están haciendo mejoras.Al Regidor del ramo de Hacienda para que emita su parecer y á fin de resolver lo que corresponda, comunicándose el acuerdo al C. Jefe Político.----------

Manifestando el C. Jefe Politico quesiendo contrario á las prácticas democráticas y perjudicial al buen servicio público, que en las secciones foraneas estén desempeñando los cargos de Comisarios por gendarmes, porque no són atribuciones que les corresponden, cree conveniente recomendar al Ayuntamiento, que, para ahora, se designen por nombramientos á personas del órden civil; por election para el proximo año, las quedeban desempeñar los referidos empleos, y que se establezca en el Valle de Guadalupe una Comisaria Municipal. La Corporación tuvo á bien acordar que aceptando la indicación del C. Jefe Político, se procediera desde luego á designar personas para el desempeño de los cargos de que se trata, pidiendo informe á los Jueces de Paz y auxiliares de las diferentes secciones donde deba haber Comisarias, sobre las personas á propósito para el desempeño de tales cargos. Comuníquese el acuerdo en contestación al C. Jefe Político.----------

Manifestando que quedaba enterado de que fué nombrado Alcaide de la Cárcel Pública y Guarda Panteon del lugar, el C. Francisco Torres. A su expediente.----------

Suplicando el C. Jefe Político, que la Corporación ordene que el Tesorero Municipal en-vie al finalizar cada semana una noticia de los impuestos que haya recaudado y que dimanen de la Jefatura Política; que abarque la primera noticia el periodo comprendido del 24 de Agosto próximo pasado hasta el sabado 2 del actual, y en lo sucesivo al fin de cada semana, como ya lo indica. Suplica tambien que un ejemplar de dicha noticia sea fijada en la tabla de avisos de este Ayuntamiento. De conformidad, librándose la órden respectiva al Teso-

rero Municipal y comunicándose el acuerdo al C. Jefe Político en contestación.----------

Insertando un oficio del Comisario de Policia de Tecate, en virtud del cual solicita seis dias de licencia para separarse de su empleo, é indicando el C. Jefe Político que se nombre Comisario de aquel lugar, para que el Gendarme de que se trata se incorpore á su matriz. Dígase en contestación que se nombra Comisario de Policia de Tecate al C. Pedro B. Estrada, y extiéndase á este el nombramiento respectivo.----------

Insertando un oficio del Comisario Municipal del Rosario, en virtud del cual renuncia el cargo.La Corporación acordó que se aceptaba la renuncia, y se dijera al Juez de Paz de aquel lugar, que indicara persona áquien nombrar, acusándose recibo.----------

Insertando un oficio que dirije la Jefatura Politica al Sub-Prefecto Politico de Mexicali, pidiéndole informe sobre los establecimientos comerciales ó de otra índole que haya en aquel lugar, con expresión de los que exploten los juegos permitidos por la ley, incluyendo los los nombres de los interventores que haya en cada establecimiento, y el monto de los impuestos que paguen dichos establecimientos. De enterado y al archivo.----------

Comunicando que el dia siete del corriente falleció en San Diego, Cal. el C. Juan F. Ruiz, Juez de Paz y Sob-colector Municipal de Tijuana. La Corporación dictó las órdenes conducentes para asegurar los intereses municipales y nombró Sub-colector al C. Gustavo Montaño. Dígase lo anterior en contestación al C. Jefe Político.--------

Insertando un oficio y acompañando dos más originales del Sub-Prefecto Político de Mexicali, en virtud de los cuales solicita se aumenten los haberes de la policia de aquel lugar á cuatro pesos diarios en vista de que los sueldos de trabajadores fluctuan entre $ 1.50, 1.75 y 2.00 pesos diarios moneda americana, y hay necesidad de equiparar esos sueldos para retener gente util, y que se aumente tambien los haberes de los presos á un peso para que puedan atender á su subsistencia y dedicarse á los trabajos y limpieza de las calles de la población. Contéstese que ya se pasa el asunto al Regidor de Hacienda, para que emita su parecer y resolver lo que proceda.----------

Insertando un oficio del Sub-Prefecto Político de Mexicali, relativo á la gestion que hace para que se autorice el gasto de un mil pesos moneda corriente, destinados á cubrir los gastos que se erogarán en los trabajos de nivelación y enparejamiento de las calles de aquel pueblo, por ser urgente que se lleve á efecto esa mejora para evitar los peligros que puedan ocasionar las próximas lluvias como sucedió en 1909, que despues de haber llovido torrencialmente, quedaron estancadas las aguas como ocho dias. Dígase en contestación que ya pasa el asunto al Regidor de Hacienda para que informe y emita su parecer y poder resolver lo que corresponda. ----------

Insertando un oficio del Comisario de Policia de San Quintin, solicitando se le remitan diez pesos para gastos de oficio. Dígase al Tesorero que pague mensualmente á contar desde este mes, á dicho Comisario dos pesos para gastos de oficio, y contéstese en este sentido al C. Jefe Político.----------

Acusando recibo de las noticias de nacimientos, matrimonios y defunciones registrados durante el mes próximo pasado. [redacted]. A su expediente.----------

Insertando un oficio del Comisario de Policia del Real del Castillo pidiendo se le remitan: un sello oficial para el uso de la Comisaria; un libro para registro de oficios; un libropara calificaciones; y una mesa para escribir. Se aprueba el pedido; líbrese órden al Tesorero Municipal para que con cargo á la partida respectiva, compre los útiles de que se trata y los remita al Comisario solicitante, comunicándose el acuerdo al C. Jefe Político, en contestación.----------

Insertando un oficio del Comisario de Policia de San Quintin, en virtud del cual pide para uso de la Comisaria: un escritorio; una mesa; doce sillas; un plumero; un balde; una escoba; y un sello oficial. La Corporación acordó: que poco á poco se fueran remitiendo al Comisario solicitante los útiles que pide, librándose al Tesorero Municipal la órden respectiva y comunicándose en contestación el acuerdo al C. Jefe Político.----------

Insertando una instancia del C. Margarito Duarte en virtud de la cual gestiona, para que si es posible se le manden pagar $1189.30 mil ciento ochata y nueve pesos, treinta centavos que importan los gastos que originó juntamente con los auxiliares que lo acompañaron y contribuyeron á la seguridad del Rosario y San Fernando, cuyos gastos sin estar incluido sueldos de ninguna clase, que no cobran,

constan comprobados en los anexos que acompañan. La Corporación despues de haber discutido el caso tuvo á bien acodar con pena, que no era de aprobarse el gastos cuyo valor se cobra, porque no habiendo ordenado la organización de los auxiliares de que se trata, no hay tampoco en el presupuesto municipal vigente, partida alguna á que cargar la cantidad que se cobra, y supone que los interesados pueden dirijirse al Gobierno General para que ordene el reintegro de la cantidad por ellos gastada en el tiempo que prestaron sus servicios como auxiliares. La misma Corporacion acordó que al comunicar al C. Jefe Político el acuerdo anterior, por su conducto se devolvieran al Señor Duarte los documentos que acompañó á su instancia.----------
Remitiendo dos ejemplares de la circular expedida por la Secretaria de Gobernación con fecha dos de los corrientes, relativa á los trabajos preparatorios de las elecciones primarias para Presidente y Vicepresidente de la República, que deben efectuarse el primer Domingo de Octubre próximo y encarece que se tomen las medidas necesarias para que el pueblo de estecDistrito ejercite amppliamente esa importante práctica democrática en la forma legal y ordenada. La Corporación acordó que se acusara recibo y se dijera al C. Jefe Político que todo lo relativo á las elecciones de que se trata estaba arreglado y preparado para su verificativo en la fecha fijada por la ley. Acordó asimismo que se nombraran enpadronadores de esta sección a los Ciudadanos José Apodaca, Genaro Castro y Francisco Herrera, y se les hiciera saber su nombramiento para los efectos correspondientes, y al Tesorero Municipal se le librara la órden respectiva para el pago á los empadronadores de las gratificaciones de costumbre, de veinte pesos á cada uno.----------
OFICIOS.-Del Comisario de Policia de San Telmo, renunciando el cargo. Se acepta la renuncia y dígase al Comisario que permanezca en el puestomientras se nombra persona que le substituya.----------
Del Sub-Prefecto Político de Mexicali, acusando recibo de las convocatorias y boletas en blanco que se le remitieron para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República.A su expediente.------
Del Comisario Municipal de Santo Tomás, acusando recibo de las convocatorias y boletas en blanco que se le remitieron para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República. A su expedente.--

Del Cura Párroco del lugar, comunicando el número de bautismos administrados en el mes de Agosto anterior. Se acordó comunicar estos datos á la Jefatura Política y que se formara expediente.-------

Del Comisario Municipal de Santo Tomas, pidiendo se nombre Juez Auxiliar en San Vicente. Nómbrese con tal carácter al C. Pedro Barrios y comuníquese.----------

Del Tesorero Municipal pidiendo que se apruebe el gasto de cien pesos ministrados al C. Simon Villarino por órden de la Jefatura Política del Distrito para que pagara los gastos que hizo en su viaje á Los Angeles, á declarar en la extradición de filibusteros solicitada por el Gobierno General. La Corporación aprobó el gasto con el carácter de provisional y dispuso que se comunicara el acuerdo.----------

Del Administrador de esta Aduana Marítima, manifestando quedar enterado del nombramiento de Alcaide de la Cárcel Pública de este lugar, extendido á favor del C. Francisco Torres. A su expediente.---

Del C. Simon Villarino Juez de Paz de la localidad, comunicando que se hizo cargo del despacho del Juzgado de Primera Instancia, por disposición de la Secretaria de Justicia. De enterado y al archivo.

Del Sub-Prefecto Político de Tijuana, manifestando que los doscientos pesos valor del presupuesto que remitió á este Ayuntamiento para la compra de lámparas destinadas al alumbrado público de aquel lugar, són en plata mexicana y que las lámparas són de petroleo. La Corporación dispuso que se pasara el asunto al Regidor de Hacienda, para que emita su parecer, y en su vista resolver lo que corresponda. ----------

Del C. Juan Hernandez, presentando recibos para que le paguen ciento dos pesos devengados como enfermero del Lazareto Municipal del diez de Abril al treinta y uno de Mayo del corrènte año á razon de dos pesos diarios; y para que se le paguen cincuenta pesos más devengados con el mismo carácter que los anteriores, del primero al veinte y cinco de Junio último. Líbrese órden al Tesorero para que pague al expresado Hernandez los ciento dos pesos á que se ha hecho referencia primeramente, y por lo que respecta á los cincuenta pesos que el propio Hernandez cobra, pídase informe al propio Tesorero sobre qué cantidades ha pagado al repetido Hernandez, durante el mes de Junio expresado.----------

COMISIONES.-Del C. David Goldbaum, Regidor de Cárceles y Panteones manifestando, que en desempeño de su comisión, intervino en la entrega de la cárcel pública y panteon del lugar, que hizo el C. Genaro Castro al Señor Francisco Torres, la cual se llevó á efecto con arreglo á los inventarios que acompañó. A su expediente para constancia.
SOLICITUDES.- Del C. A. Marquez, solicitando permiso para establecer en este puerto, un juego de loterias de figuras. No ha lugar, por no estar previsto dicho juego en la ley relativa. Comuníquese.------
De Los Señores Refugio Arce de San Telmo; de Lem Toy, de Mexicali; de Francisco Montes del Rosario; de G. Raffi del Alamo; y de Sin Ki del Real del Castillo, solicitando permiso para expendio de tabacos y licores, en el lugar de sus domicilios. Se concede el permiso y pasen las solicitudes al Tesorero Municipal, para que extienda las patentes respectivas.----------
De los Señores Yuen Lung; R. Labastida, y Leovigildo Salcedo, vecinos de esta Ensenada, solicitando permiso para expehdio de licores en esteste puerto, y para tabacos. De conformidad y pasen las solicitudes al Tesorero Municipal, para que exteinda las patentes respectivas.---
A continuación la Corporación acordó por último, que se autorizaba el gasto que se erogara en la compra de veinte sombreros y quince placas numeradas del 1 al 15, para completar los veinte uniformes, cuya compra esta ya acordada, destinados á los gendarmes que presten sus servicios en la policia municipal; y que se extendiera nombramiento de empadronador á favor del C. Andres Barrasa y á favor de Rosalio Rodriguez, para que, respectivamente, extiendan los padrones correspondientes, en Punta Banda, Maneadero, Buena Vista, San Carlos y San Francisquito, por el Sur, y por el Norte, en Guadalupe, Santa Rosa, La Mision, San Antonio, El Carmen y el Sausal, para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, que tendrán lugar el dia primero del próximo Octubre. Con lo que se dió por terminada la sesión, de la cual para constancia se extiende la presente acta, que firman el C. Pte. y Srio. Doy Fé.----------
---------- El 2o. R. E.De la P.M.-- Y. Vizcarra.-
El Srio.- E.B. Cota.- Rúbricas.----------

Es cópia que se compulsa para remitirse á la Jefatura Política.- Ensenada, Octubre 16 de 1911.-

El Srio.-

E. B. Cota

Sesión extraordinaria del dia 27 veinte y siete de Septiembre de mil novecientos once. Presidencia del C. Ignacio Vizcarra, 2o. Regidor del H. Ayuntamiento. Con asistencia de los munícipes, CC. Hilario Nvarro, Gabriel Victoria, Heraclio Ochoa, Salvador Apodaca, Arturo Padilla y David Goldbaum, se abrió la sesión á la hora emplazada, dando cuenta la Secretaria con lo siguiente:- ----------

COMUNICACIONES de la Jefatura Politica.----------

Insertando un oficio del Sub-Prefecto Político de Tijuana, con el cual acompaña once recibos extendidos por igual número de testigos que fueron á Los Angeles, Cal., á declarar en la extradición de algunos filibusteros, solicitada por nuestro Gobierno, los cuales recibos en junto hacen un total de $ 330.00 pesos, que de su peculio particular le ministró, en calidad de pronto reintegro, el Sub-colector Municipal de Tijuana, para que atendieran á los gastos de viaje que hicieron; y que por haber fallecido de una manera violenta dicho Sub-colector, el expresado Sub-Prefecto, hacia la remisión de los repetidos recibos, á instancia de la viuda del finado Sub-colector, Señora Virginea Drewde Ruiz, á fin de que se le mande hacer el reintegro de dicha cantidad. La Corporación, estimando justa la solicitud, y teniendo en cuenta las razones que indica el C. Jefe Político, tuvo á bien acordar, que se devolviera, desde luego, á la solicitante, la cantidad que reclama, librándose al Tesorero Municipal la órden respectiva, y que se acusara recibo.----------

Manifestando el C. Jefe Político que los valientes y dignos hijos de este giron de nuestra patria, y los que, abandonando sus hogares, vinieron del extranjero á cooperar con éllos para defender la integridad nacional, merecen que la patria consigne sus nombres en las paginas de oro de su historia, y que el Gobierno les expida diplomas ó certificados que acrediten en cualquiera época, los servicios prestados por éllos, al ayudar al Supremo Gobierno para el sostenimiento del órden y tranquilidad públicas, alterados por el filibusterismo que invadió este Distrito; y que á ese efecto suplicaba al H. Ayuntamiento que se formara una lista pormenorizada de los nombres de todas esas personas, para ser enviadas á la Superioridad, encareciéndole la expedición de los expresados diplomas, que recibirán los interesados pública y solemnemente para su justa satisfacción. La Corporación tuvo á bien acordar: recábense los datos que

se indican de la Aduana Marítima y Tesoreria de este puerto, y obtenidos, con gusto y satisfacción, envíense al C. Jefe Politico para los fines que expresa. Fórmese el expediente respectivo.----------
Solicitando el mismo C. Jefe Politico que el H. Ayuntamiento, haga una relación detallada de las personas que hayan sucumbido durante la invasión filibustera de este Territorio, á fin de que, del mismo modo que se procura premiar á los supervivientes, se convoque á las familias de aquellos, para que eleven ocursos al Supremo Gobierno, solicitando pensiones á que tienen derecho, por las razones expuestas. Fórmese expediente y obséquiese en el sentido del acuerdo anterior.----------
Insertando un oficio del Sub-Prefecto Político de Tijuana, en virtud del cual informa sobre el número de establecimientos mercantiles que hay en aquel lugar, y sobre la clase de impuestos que pagan. Acúsese recibo; á sus antecedentes, y al Tesorero para que confronte.--------
Manifestando la conveniencia que existe de que sea reparada y compuesta la cárcel municipal que está contigua al cuartel de la Cia. Fija Norte, en vista de no prestar garantia alguna para conservar en élla los presos peligrosos que últimamente han ingresado á la misma. Fórmse expediente; se comisiona á los Regidores Heraclio Ochoa y David Goldbaum para que asociados del Ingeniero Don Roberto Carranza, reconozcan el edificio de que se trata y formen un presupuesto de lo que importen las reparaciones que necesite, para resolver lo conveniente.----------
Insertando un oficio del Comisario Municipal del Rosario, en el que manifiesta que varios individuos del pueblo de aquella sección de su mando, se le presentaron reclamándole la entrega, como dueños, del local donde se encuentra la Comisaria, y donde se encontraba la Escuela antes; que como el la recibió cuando se le entregó la Comisaria é ignora si pertenece al pueblo, consultaba se le aconsejara lo que debia de hacer, tanto más cuanto que á esa casa le habia hecho mejoras que ascendian á veinte y cinco pesos, la que no cobrará si la casa es del Gobierno. Dígase al Comisario, en contestación, por conducto del C. Jefe Político, que se sirva entregar la repetida casa, al nuevo Comisario nombrado, C. Timoteo Camacho.----------
Insertando un oficio de la Secretaria de Fomento, en virtud del cual anuncia la salida de la Capital de una comisión compuesta de los Señores, miembros del Instituto Geológico de México: Doctor Emilio Bo-

se; Ingeniero Teodoro Flores, Ingeniero Jorge Engerrand, Ingeniero J.S. Bonillas, Doctor Ernesto Wittch, Ingeniero Trinidad Paredes, Ingeniero Fernando Urbina, é Ingeniero Pedro Gonzalez Jr.; que esa comisión viene con el objeto de recorrer ambas costas de la Baja California y las zonas centrales, oriental y Occidental, respectivamente, para estudiar las riquezas de la Península y aconsejar los medios necesarios para aprovecharla; y que para éllo se le debe prestar toda la ayuda material y moral de las autoridades del Distrito. Fórmse expediente, y contéstese en el sentido de que el H. Ayuntamiento, no omitirá medio alguno para prestar á la comisión de que se trata, la ayuda que se indica, lo cual hará con empeño y satisfacción.----------

Insertando otro oficio de la Secretaria de Fomento, en el que manifiesta que desde el dia primero de Julio del año próximo pasado comenzó á funcionar en la Secretaria un nuevo Departamento denomido" Direccion Agraria", creado por decreto de diez y seis de Junio del mismo año, que entre otros asuntos despacha lo relativo al deslinde de los terrenos que no hayan salido del dominio de la nación, y la rectificación de los deslindes practicados en épocas anteriores por compañias debidamente autorizadas: que las respectivas operaciones serán ejecutadas por la comisión de trabajos de campo de la Direccion Agraria, y que ha sido nombrado Ingeniero en Jefe de la Comisión de trabajos de campo, el C. Maximino Alcalá. El oficio contiene algunos otros datos de importancia sobre el particular, y tomándolos en cuenta la Corporación, tuvo á bien acordar, que se contestara de enterado con satisfacción, y que el H. Ayuntamiento hará con agrado lo demás qe se indica. Fórmse expediente.----------

Manifestando que quedó enterada la Jefatura Política, del nombramiento que se hizo á favor del C. Gustavo Montaño para Sub-colector Municipal de Tijuana, é indicando que dicho Señor, en su concepto, no puede desempeñar ese empleo, por ser imcompatible con el de Secretario de la Sub-Prefectura de Tijuana, que actualmente desempeña. De enterado y comuníquese al Tesorero Municipal, por ser él quien nombra los Sub-colectores bajo su responsabilidad.----------

Insertando un oficio del Sub-Prefecto Politico de Tijuana, y acompañando el acta y corte de caja que formó al entregar la Sub-colecturia de aquel lugar al C. Gerónimo Sandoval, por haber fallecido

violentamente el Sub-colector, C. Juan F. Ruiz. De enterado y comuníquèse al Tesorero Municipal, acompañándole el corte de caja de que se traìa.----------

Manifestando que queda enterado del nombramiento que de Comisario Municipal del Rosario, se extendió á favor del C. Timoteo Camacho. Al archivo.----------

Insertando un oficio de la Secretaria de Gobernación, en el que á su vez, inserta el acta extendida por el Visitador Judicial de la Baja CaliÈornia, á fin de que este Ayuntamiento, en vista de las malas condiciones de la cárcel del pueblo de Mexicali, y de la imposiblidad para que los presos de dicho pueblo subsistieran con veinte y cinco centavos diarios, por las razones que asienta el mismo Visitador Judicial, dispusiera lo conveniente. La Corporación acordó: Dígase inmediatamente al Sub-Prefecto Político de Mexicali, que haga, desde luego, con asistencia de ingenieros, un presupuesto para la construccion del edificio que servirá de cárcel enel referido pueblo, remitiéndole á este Ayuntamiento á la brevedad posible; dígasele tambien que el haber de los presos se aumenta á setenta y cinco centavos diarios, á contar desde el primero del entrante Octubre; que ya se libra la órden correspondinte al Tesorero Municipal, y, comuníquese el acuerdo, por conducto del C. Jefe Político, á la Secretaria de Gobernación.----------

Insertando un oficio del C. Manuel Gonzalez, en el que cobra la suma de un mil noventa pesos cinco centavos, por las reformas y composturas que hizo del camino que conduce de este puerto á Tijuana: que de los trabajos que tiene hechos, y los cuales llevo á efecto por órden verbal del Corornel Don Celso Vega, Jefe Político que era de este Distrito, solo le adeudan el valor de los ejecutados en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año próximo pasado, en virtud de que los ejecutados con anterioridad se los pagó la Tesoreria Municipal de este lugar, en todos los cuales ocupó siempre siete ú ocho trabajadores, y á quienes les adeuda sus salarios de acuerdo con la lista que acompaña. Fórmse expedinte, y se nombra en comisión para que hagan la averiguación correspondiente, al Regidor de Obras Materiales y al Síndico del H. Ayuntamiento, á la cual se suplica dé cuenta con el resultado de la averiguación que haga, lo más pronto posible, para resolver lo conveniente, no obstante que este Ayuntamiento nin-

guna intervención ha tenido en los trabajos cuyo valor se reclama, pero que solo por un acto de justicia, estima procedente resolver la gestion que se hace en los términos que lo indica el C. Jefe Político.----------

Proponiendo que se nombre Juez Auxiliar en el Valle de la Trinidad, con la jusrisdicción que corresponda, al C. Manuel Alvarez de aquel lugar. Obséquiese, extiéndase el nombramiento y remítase al interesado por conducto de la Jefatura Política.----------

Acusando recibo del relativo de este Ayuntamiento, en virtud del cual se le comunicó que el Tesorero Municipal, rendirá á la Jefatura, la noticia de los impuestos que haya recaudado y que dimanen de la misma Jefatura. A sus antecedentes.----------

OFICIOS,- Del Tesorero Municipal, manifestando que queda enterado del impuesto de $20.00 veinte pesos, que pagan las prostitutas de Mexicali. Al archivo.----------

Del mismo funcionario, manifestando que queda enterado del nombramiento que se extendió á favor del C. Francisco Torres, para Alcaide y Guarda Panteon de la ciudad. A sus antecedentes.----------

Del propio funcionario remitiendo por duplicado los cortes de caja de primera y segunda operación, y el correspondiente al de fondo especial de multas, practicado en la Tesoreria por Agosto próximo pasado. Un tanto de dichos documentos se remitió á la Jefatura Política y con el otro se formó expediente.----------

Del repetido funcionario, comunicando que por haber regresado de visitar las recaudaciones municipales del Norte, con fecha diez y ocho del actual se hizo cargo de la Tesoreria Municipal. De enterado y al archivo.----------

Del mismo, comunicando que de los $330.00 trescientos treinta pesos que le ordenó reintegrara á la viuda del finado Sub-colector Juan Ruiz Señora Virginea Drew de Ruiz, solo le remitió $247.36, en virtud de que el expresado Ruiz, debia á la Tesoreria $82.64, segun corte de caja extraordinario que se practicó despues de su fallecimiento. De enterado y á sus antecedentes.----------

Del C. Federico Placio Jr., manifestando que aceptaba gustoso el cargo de instalador de la mesa electoral, que recibirá el Domingo primero de Octubre próximo, las votaciones para las elecciones de electores. A su expediente.----------

Del Tesorero Municipal, manifestando que la Tesoreria de su cargo

ha pagado al C. Juan Hernandez, como Guardian del Lazareto de esta poblacion, las siguientes cantidades: por cincuenta y dos dias transcurridos de Abril 10 al 31 de Mayo último, $102.00 pesos. Del 26 al 30 de Junio del corriente año $10.00 diez pesos.Del primero al 10 de Julio anterior, $20.00 veinte pesos, y del 11 al 20 del mismo Julio $ 20.00 pesos. La Corporación acordó que se de cuenta con antecedentes.----------

Del Comandante de la Policia, manifestando que para dar forma y organizar el cuerpo de la policia municipal, necesita que se pongan á su disposición, por lo ménos, 14 de los gendarmes que se han destinado á ese servicio. Trascríbase el oficio al C. Jefe Político para lo que á bien tenga resolver.----------

Del Tesorero Municipal, rindiendo el informe que se le pidió el dos del actual, y en vista de los datos que ministra y de las razones que expone, la Corporación tuvo á bien acordar, que se aumentaba la partida del ramo de policia del presupuesto muncipal vigente, á la cantidad de $ 20,000,00 veinte mil pesos, y que se comunicara el acuerdo al mismo Tesorero y al C. Jefe Político.----------

SOLICITUDES.- Del Señor Andres Echevarria, súbdito español, manifestando su proposito de hacerse ciudadano mexicano, y pidiendo cópia certificada de su instancia. Fórmse expediente; téngase por presentado al interesado y extiéndasele la cópia que solicita.----------

Del C. Alejandro Beltran, Comisario Municipal del Alamo, renunciando el cargo. Acéptese la renuncia y extiéndase nombramiento para que desempeñe el cargo que se renuncia, á favor del C, Lázaro Moreno y Castro, comunicándose á la Jefatura Política.----------

Del C. Genaro Castro, empadronador de los Ciudadanos que deben votar en las próximas elecciones de electores, manifestando que él y sus compañeros Francisco Herrera y José Apodaca, han trabajado en hacer el padrón más de doce dias, y considera justo que se les abone á cada uno, $2.50 diarios, fundado en las demás razones que expone. La Corporación, tomando en cuenta lo manifestado por el interesado y que el trabajo que han desempeñado fué bien laborioso, acordó en el sentido de la solicitud y que se comunicara el acuerdo al Tesorero Municipal, para los efectos correspondientes. Con lo que se dió por terminada la sesión, de la cual para constancia se extiende la presente

acta que firman el C, Presidente y Secretario.- Doy fé.- El 2o, R. E. de la P.M.- I. Vizcarra.- EL Srio.- E.B. Cota.- Rúbricas.-

Es cópia de su original que se compulsa para remitirse á la Jefatura Política del Distrito.- Ensenada, Octubre 18 de 1911.-

El Srio.-

Sesión extraordinaria del dia primero de Octubre de mil novecientos once. Presidencia del C. Ignacio Vizcarra, Segundo Regidor del H. Ayuntamiento. Con asistencia de los munícipes CC. Heraclio Ochoa, Hilario Nvarro, Gabriel Victoria, David Goldbaum, Salvador Apodaca y Arturo Padilla, se abrió la sesión á la hora citada. El ciudadano Presidente, desde luego hizo uso de la palabra y manifestó: que habia dispuesto se citara hoy á sesión, por la necesidad urgente que hay de tratar sobre los perjuicios que ha venido causando al público y á la persona moral de la Corporación, lo mismo que al Tesoro Municipal la Compañia de Agua y Luz con las repetidas faltas cometidas y que está cometiendo en el servicio de agua y luz eléctrica de la población, sin que á la empresa le preocupe semejante abandono, no obstante las obligaciones que tiene contraidas con el Ayuntamiento, de acuerdo con los diferentes contratos celebrados al efecto: que á la empresa por las faltas cometidas, se le ha multado algunas veces, otras, por equidad, no se le ha impuesto multa alguna, y otras, se le ha conminado con declarar la caducidad de la concesión, sin que todo esto le haya llamado la atención limitándose solo á consentir en el pago de las multas impuestas y en los descuentos que se le hacen mensualmente por servicio de luz no prestado: que el servicio de luz y agua se ha dejado de prestar hasta por ocho dias consecutivos, á ciencia y paciencia de la corporacion: que no ardió la luz en toda la noche de ayer, y hasta este momento que són las dos de la tarde, no ha habido agua en la población, todo lo cual es escandaloso, si se tiene en cuenta, además que el Señor J.P. Taylor, Gerente de la Empresa, segun ha llegado á conocimiento del que habla, á preguntas que el público le ha hecho, ha manifestado que no prestaba el servicio de agua y luz, porque el Ayuntamiento no le pagaba lo que le adeudaba por dicho servicio prestado en el mes anterior: que como todo lo expuesto, primero, está comprobado, y amerita que se dén por terminados los contratos celebrados con la empresa, y hay ya acuerdo del Ayuntamiento sobre el particular, y lo segundo, sobre la versión emitida por el Señor Taylor, hay necesidad de que se aclare por exijirlo asi el buen nombre de la Corporación, se imponia la obligacion de resolver con energía, haciendo valer los derechos de la Corporación, procediéndose por último á hacer comparecer al Señor Taylor, á fin de interrogarlo convenientemente. Enseguida la misma Corpora-

ción de comun acuerdo, dispuso: que se emplazara al Señor Taylor para los fines indicados antes, y que la Secretaria diera cuenta con los antecedentes relativos á la terminación de los contratos celebrados con la Empresa, á que hace referencia el C. Presidente, para estudiar el asunto de que se trata, sin suspender la sesión. A continuacion la Sria. dió cuenta á la Corporación, dándole lectura, con el acta de la sesión extraordinaria, verificada el trece de Agosto del año próximo pasado, en virtud de la cual y por los causales que en élla se hacen valer, se manda promover juicio sobre ~~la~~ rescisión de los contratos que el H. Ayuntamiento tiene celebrados con la Empresa de Agua y Luz de este puerto. Los Concejales presentes animados por la acalorada discusión, que sostuvieron á cerca de la trascendencia del acuerdo que debian de pronunciar, pero calculando el pró y el contra de la disolución inmediata de la Sociedad, con arreglo á las causas que segun la concesión ameritan su caducidad, por las dificultades que pudieran suscitarse para continuar dando el servicio de agua y luz, mientras se obtenia resolución en definitiva, convinieron en que la Empresa por falta de cumplimiento de contrato y por el número de infracciones que ha venido cometiendo en el servicio, ya no tenia derecho á la concesión, y debia de llevarse adelante el acuerdo pronunciado por la Corporación el trece de Agosto del año próximo pasado. En consecuencia pronunció el siguiente acuerdo: Primero: Se estima que existen motivos suficientes para declarar la caducidad de la concesión que se dió para explotar el servicio de agua y luz en este puerto, y que en la actualidad explota la " Cia. de Agua y Luz de Ensenada, S.A.". Segundo:- Resuélvase sobre el particular administrativamente, pero oígase previamente á la Empresa. Tercero:- Llévese adelante el acuerdo pronunciado por este H. Ayuntamiento el trece de Agosto del año próximo pasado, el cual está pendiente de que el Señor Jefe Político lo sancione debidamente. Cuarto:- Suplíquese al expresado alto funcionario, la aprobación de este otro acuerdo, y en su oportunidad cúmplase con lo mandado. En este acto previa citación concurrió á la sesión el Señor J. P. Taylor, Gerente de la Compañia de Agua y Luz, quien interrogado debidamente por conducto del intérprete Don David Moreno, despues de que ofreció desempeñar fielmente el cargo, contestó: que el servicio de Agua y Luz, se suspendió desde ayer, en vista de que la Compañia de momento, no tenia combustible, pues que el aceite que trajo del extrangero, no se lo

ha entregado el Agente Aduanal encargado de despacharlo, por que la empresa no tenia cuatrocientos ochenta y ocho pesos, para pagar el importe de los derechos de importación de ese aceite: que la carencia de ese dinero, por parte de la empresa se debe que sus fondos los tiene en San Francisco, California, y que el comparente no pidió dinero alguno, con oportunidad, contando con las sumas que le paga el H. Ayuntamiento cada mes, por servicio de agua y luz; que ayer se presentó á cobrar la mensualidad de Septiembre, pero no se le hizo el pago, porque segun se le dijo faltaba hacer alguna liquidación, para descontarle el valor del servicio de luz no prestado en los meses de Agosto y Septiembre, y aunque vino á gestionar el pago varias veces, se paso el dia y no lo obtuvo, motivo por el cual, y no habiendo podido conseguir dinero hasta ahora, aún está suspenso el servicio de agua y luz, ámenos que el H. Ayuntamiento le adelante la expresada cantidad, que le puede descontar de las mensualidades correspondientes á Septiembre anterior y á Octubre, en vista de los descuentos que deben hacérsele pendientes aún. Contestó por último el Sr, Taylor, que no es cierto la versión que ha llegado á conocimiento de la Coporación, porque lo único que ha contestado á las personas que le han preguntado por la causa de falta de luz y agua, es que ese servicio se suspendió porque la Compañia no tenia combustible para hacer andar sus máquinas, sin nombrar para nada al Ayuntamiento á quien respeta, y siente verdaderamente que haya circulado semejante versión. La Corporación, considerando la premura del caso, y que es indispensable que el servicio de agua y luz continúe inmediatamente, acordó, que sin perjuicio de que se cumpla con el acuerdo que precede, se accediera á lo solicitadopor el Señor Taylor, para lo cual se librara desde luego al Tesorero Municipal, la órden respectiva.Con lo que se dió por terminada la sesión de la cual para constancia se extiende la presente acta, que autoriza el Presidente y Secretario. Doy fé.- El 2o. R. E. de la P.M. Y. Vizcarra.- El Srio.- E.B. Cota.- Rúbricas.----------

Es copia de su original que se compulsa para remitirse a la Jefatura Politica del Distrito.- Ensenada, Octubre 19 de 1911.-

El Srio.-

DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA. • AYUNTAMIENTO •

Sección 1a.

Número 689.

1ª 49/11

Tengo la honra de remitir á usted para su superior conocimiento, tres cópias de las actas de las sesiones extraordinarias, que tuvieron lugar en este H. Ayuntamiento el 14 y 27 de Septiembre anterior y lo. del corriente mes.

Hago á usted presente mi mas atenta y distingui da consideración.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, Octubre 26 de 1911.

El 2o. R. E. de la P. M.

1ª Sec.

Ens.— Oct. 27/911.

Rbo.

Al C. Jefe Político y Militar.

Presente.

Primera.

1664.

Con el atento oficio de Ud. número 689 de fecha 26 del actual, se recibieron en esta Jefatura Política, tres copias autorizadas de las actas de las sesiones extraordinarias, que tuvieron lugar en ese H. Ayuntamiento el 14 y 27 de Septiembre anterior y 1º del presente mes.

Tengo la honra de manifestar á Ud. lo anterior por acuerdo del C. Jefe Político, reiterandole mi atenta y distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. C. Octubre 27 de 1911.

El Secretario.

Al Presidente Municipal,

Presente.

DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA. AYUNTAMIENTO.

1er 49

C. V.

Sección 1/a.

Número 805.

== ADJUNTO tengo la honra de remitir á Usted para su superior conocimiento, dos cópias de las actas de las sesiones ordinaria del dia 1, de Septiembre y extraordinaria del 12 del mismo mes, que tuvieron verificativo en este H. Ayuntamiento.-

Reitero á Ud. mi más atenta consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

Ensenada, Noviembre 7 de 1911.-

El 2o. R. E. de la P. M.

Ens. Nov. 8/911.

Rbo.

Al C.

Jefe Político,

Presente.

Sesión ordinaria del dia primero de Septiembre de mil novescientos once.-Presidencia del C, Ignacio Vizcarra, Segundo Regidor del H, Ayuntamiento.-Conasistencia de los Munícipes CC.Hilario Navarro, Heraclio Ochoa, Gabriel Victoria, Salvador Apodaca y David Goldbaum, se abrió la sesión á la hora emplazada.-En seguida la Secretaria dió cuenta con el acta que precede, y fué aprobada, leída previamente.-A continuación la misma Secretaria dió cuenta con lo siguiente:

Comunicaciones de la Secretaria de la Jefatura Política:

Remitiéndo doscientos ejemplares de la convocatoria para elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República.-La corporación confirmó el acuerdo marginal del doce de Julio último, envista de lo cual se mandó formar expediente; fijar en los lugares más públicos de la población la convocatoria referida; remitir la misma convocatoria á las secciones foráneas para su publicación; encareciéndoles el cumplimiento de lo que en élla se ordena, á fin de que tengan verificativo las elecciones que élla previene, y acompanándoles el número necesario de boletas en blanco para las respectivas votaciones, se les indicara desde luego, nombraran empadronadores é instaladores de las mesas electorales, y que remitieran á este Ayuntamiento, en su oportunidad los expedientes que formaran, la misma corporación confirmó el nombramiento de instalador de la mesa electoral de esta sección, hecho á favor del C, Federico Palacio, y se reservó nombrar los empadronadores respectivos.-

Remitiendo dos ejemplares del Supremo Decreto, expedido el primero de Junio último, que convoca al pueblo mexicano á elecciones extraordinarias de Presidente y Vice-Presidente de la República.-La corporación acordó que se formara expediente y se acusara recibo.-

Manifestando que el C. Jefe Político quedaba en-

terado del nombramiento de escribiente de la Tesorería Municipal, extendido á favor del C. Raul Barrón.- A sus antecedentes.-

Insertando un oficio al C. Sub-prefecto político de Tijuana, y acompañando un ejemplar del presupuesto formado para la compra de diez lámparas destinadas al alumbrado público de aquel lugar, y solicitando la aprobación del gasto de $200.oo doscientos pesos, para pagar dichas lámparas, lo que importen los postes donde se colocarán, derechos de importación é instalación, etc.-Acúsese recibo, y pídase informe al Sub-prefecto Político de Tijuana, sobre la clase de lámparas que se pretenden comprar, es decir, si són de petróleo ó gasolina, y sobre si el valor que representa el presupuesto es plata ú oro americano.-

Manifestando por acuerdo del C. Jefe Político, que los recibos presentados por el Señor Andres Dunn, en virtud de los cuales cobra la cantidad de $61.oo sesentiún pesos, importe del alquiler de un carruaje, usado por el Primer Comandante de Gendarmerá; una silla de montar usada por el Segundo Comandante del mismo Cuerpo y dos caballos que se ocuparon en el servicio de la Policía, les falta el Vo.Bo. del Señor Manuel Labastida, quien son su carácter de Presidente Municipal, estaba encargado del despacho de la Jefatura Política, y debe por lo mismo, constarle si se hizo el gasto que se cobra.-La Corporación acordó: que se devolvieran al Señor Dunn los recibos de que se trata, á fin de que los vise la presona que solicitó de él los servicios que cobra.-

Ordenando que se mande pagar á los policías auxiliares de Calmallí, CC. Catarino Ramirez y Pedro Garcia los haberes que hayan devengado á razón de $1.50 un peso cincuenta centavos diarios, desde la fecha en que principiaron á prestar sus servicios.-A sus antecedentes y dése cuenta con éstos para acordar lo que corresponda.-

Comunicando que el Sub-Prefecto Politico de Mexicalli, impuso á cada una de las mujeres prostitutas de aquel lugar, una contribución mensual de $20.oo veinte pesos.-De enterado y comuníquese al Tesorero Municipal.-

Ordenando que se mande retirar, para el mejor servicio de la policia, los permisos de expendio de licores, dados á los establecimientos que tengan abierto hasta después de las diez de la noche.-Hágase como se indica y acúsese recibo.-

Manifestando, con acuerdo del C. Jefe Politico, que no hay inconveniente en que se autorice el gasto de $43.62 cuarenta y tres pesos sesenta y dos centavos que cobra el Señor Carlos R. Ptacnik por valor de impresos que vendió á este Ayuntamiento.-La Corporación autorizó, á su vez, el gasto, y acordó, que se librara alTesorero Municipal la órden respectiva para que hiciera el pago, y se dijera al C. Jefe Politico en contestación, que los gastos cuya aprobación se solicita, están autorizados por el Presupuesto Municipal vigente, y que además para verificarse, lo mismo que otros semejantes, son aprobados previamente por la Corporación.-

Comunicando las infracciones habidas en el servicio de luz eléctrica de la población, en las noches de los dias 31 de Julio último, y 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 26, 27, 28 y 29, de Agosto ppdo.-La Corporación, acordó, que previa la liquidación correspondiente, y sin imponerse multa alguna á la Empresa de Agua y Luz, se le descontara la cantidad á que asciende el valor del servicio de luz omitido en las fechas indicadas, comunicándose el acuerdo al Tesorero Municipal,á la empresa referida y á la Jefatura Politica, en contestación á sus oficios relativos.-Asi mismo acordó la Corporación, que para facilitar los pagos y descuentos que hay quehacer á la propia empresa, cada mes, se dijera al Comandante de Policía del lugar, que los partes diarios que rinde á la Jefatura Politica, los comunique tambien á este

H.

Ayuntamiento y á la Tesoreria Municipal.-

OFICIOS.

Del Tesorero Municipal, solicitando que se amplie la partida correspondiente al ramo de policía, del Presupuesto de Egresos vigente, en vista de que tenian asignada la cantidad de $12.882.oo para el presente año, ya se llevan gastados por orden de este Ayuntamiento la cantidad de $13.488.13, la Corporación acordó, que para resolver, se dijera al Tesorero Municipal que número de policias paga mensualmente en el Distrito y á cuanto ascienden los demás pagos mensuales que hace con cargo á la referida partida.-

Del mismo funcionario, manifestando que recibió de la Aduana Maritima de este puerto, la cantidad de $476.45 que se le remitió por órden de la Secretaria de Gobernación procedente del intestado del Señor Jorge Botari.-De enterado y al archivo.-

De la Mesa directiva del Club "Democrático Ensenadense", compuesto por los Sres. Jesus Paez, Juan B. Uribe, David Zárate, José Enrique Rivero, E. Romero, F. Andonaegui, Heraclio Ochoa, G. Victoria, R. Moyrón Jr. y A. A. Padilla, comunicando haber quedado constituido dicho club.-De enterado con satisfacción y fórmese expediente.-

De la American Surety Company of New York, remitiendo la prórroga de la fianza núm, 26363, por $3.000.oo otorgada á favor de este Ayuntamiento para caucionar el manejo del Sr. Cruz L. Castro, como Tesorero Municipal del Distrito,-Acúsese recibo y á su expediente.

Del Tesorero Municipal, proponiendo para escribiente de la Tesoreria Municipal de este lugar al C. Raul Barrón. La Corporación aceptando la propuesta acordó de conformidad, mandando que se extendiera el nombramiento respectivo y se comunicara á quienes corresponda.-

Del mismo funcionario remitiendo la cantidad de $180.oo á fin de que sea enviada á la Jefatura Política para pago de la policia especial, durante el mes de

Julio último, y pidiendo se le diga si la órden que ya tiene para enviar igual cantidad durante los meses que faltan del presente año, quedaba substituida aún.- Se remitió á la Jefatura Política la cantidad de que se trata, y acordó la Corporación que se dijera al Tesorero que continuara haciendo con arreglo á la órden á que se refiere, las remisiones de dinero que menciona.

Del Señor General Manuel Gordillo Escudero, comunicando que por haber sido nombrado por el C. Presidente de la República Jefe Político de este Distrito Norte y Jefe de las Armas de este Territorio, el dia 24 deAgosto anterior, entró á desempenar dichos cargos, por entrega que le hizo el C. Coronel Miguel Mayol.-Fórmese expediente y contéstese de enterado con satisfacción.-

Del C. G. Cantú, comunicando que se hizo cargo del empleo de Comisario Municipal de Santo Tomas.-De enterado y al archivo.-

Del Tesorero Municipal, manifestando que en su concepto hay necesidad de proceder á normalizar las recaudaciones municipales, en todas las secciones foráneas del Distrito, las cuales ham estado funcionando durante la invasión filibustera, con mucha inrregularidad; que la manera de llevar á efecto el propósito que indicó, es que se autorice por la Corporación un gasto conveniente, á fin de que un empleado especial haga una gira en el Distrito y se encargue de establecer las ~~nue-~~ oficinas suspensas y visitar las existentes, estando convencido de que acordándose en el sentido en que lo solicita, aumentarán con mucho las recaudaciones municipales.-La Corporación después de considerar y discutir en todas sus partes la solicitud del Tesorero tuvo á bien acordar, que él mismo, el Tesorero Municipal, hiciera la gira por todo el Distrito, designándosele para que se ayude en los gastos que tiene que hacer , la cantidad de ciento cincuenta pesos, que se cargarán á la partida de gastos extraordinarios.-Fórmese expediente y comuníquese.-

Del Presidente de la Junta Patriótica, suplicando que se libre órden al Tesorero Municipal, á fin de que ponga á disposición del Tesorero de la Junta Patriótica la cantidad de $150.oo, ciento cincuenta pesos que asigna el presupuesto municipal vigente, para festividades públicas.-De conformidad y comuníquese á quien corresponda.-

De la Junta Patriótica, pidiendo, que por estar ausente el Capitán Juan Lojero, vocal de dicha junta, se nombrara persona en su lugar.-Se acordó de conformidad nombrándose con tal carácter al Señor Capitán Abel Casarrubias á quien se le extendió el nombramiento respectivo, comunicándose á la Junta.-

Del Comandante de Policía solicitando se autorice el gasto de diez pesos que se erogarán en útiles para envenenar perros.-Se autorizaron solo cuatro pesos y se libró al Tesorero la órden respectiva para que haga el pago, comunicándo el acuerdo al Comandante de Policía.-

SOLICITUDES:

Del Sub-prefecto Político de Mexicalli, remitiendo una solicitud que hace la"Compania de Agua y Luz de Mexicali S. A.".-En virtud de la cual pide se le excusen las faltas que pudieran haberse cometido en el servicio de agua y luz de aquel lugar, desde el 22 de Junio último en que entraron al pueblo de Mexicali las fuerzas de voluntarios, á causa de los destrozos que hicieron en la planta los filibusteros que tomaron Mexicali, y que se le extienda la misma gracia hasta por quince dias más, para concluir las reparaciones que está ya haciendo.-
A sus antecedentes y para resolver pídase informe al Sub-prefecto Político de Mexicali, para que diga la fecha en que principió á dar servicio de agua y luz la empresa de que se trata y sobre elestado en que se encuentra la planta.-

Del C. Genaro Castro, renunciando los empleos de Alcaide la Cárcel Pública del lugar y Guarda Panteon de la Ciudad.-La Corporación acordó, que era de acep-

tarse las renuncias que se hicieron, y que se nombraba en lugar del Señor Castro, para desempeñar los empleos renunciados, al C. Francisco Torres, á quien se le extenderán los nombramientos correspondientes, y se darán los avisos de estilo.-

Del C. Benito Dominguez, manifestando que segun la cuenta que acompaña se le adeuda la cantidad de $102.oc ciento dos pesos, valor de cinco kilos de carne diarios, que durante cincuentiún dia estuvo entregando al Lazareto de la población para alimentos de los enfermos de viruela que en él se asistian, y solicita que se le mande pagar la expresada cantidad.-La Corporación acordó de conformidad, en vista de que la cuenta que se cobra es justa y de que viene visada por el Médico del Lazareto, Sr. Dr. B. H. Peterson y del ex-comandante de gendarmes Juan Iriarte, y mandó se librara al Tesorero Municipal la órden respectiva para que hiciera el pago.-

MOCIONES,

En uso de la palabra el C. Presidente manifestó: que proponia se aprobara el gastos necesario para la compra de alguna tubería y el vapor de instalación, á fin de componer con ella la del parque "Porfirio Diaz" que se encuentra enmuy mal estado: que tambien proponia que se autorizara el gasto que importa la compostura de la pipa, propiedad del Municipio, para regar las calles de la población; el gasto de lo que importen dos mangueras de veinticinco pies de largo cada una, y el de la instalación de las llaves de agua suficientes para el Palacio Municipal, en vista de la procedencia de las proposiciones que preceden, sin más trámite fueron aprobadas por la Corporación:continuando con el uso de la palabra el C. Presidente, hizo presente: que se ha dado cuenta de que la limpieza de la población, está muy descuidada, que seria bueno de que por conducto del Comandante de la Policia, se previniera á los habitantes de la ciudad, que dentro de ocho dias de hecha la prevención, deben tener los corrales, patios, excusados y frente de sus##

casas perfectamente limpios, bajo el apercibimiento de que si no cumplen, se les impondrá la correspondiente multa, por tratarse de la higiene y salubridad pública; que habiendo ya terminado el filibusterismo que habia invadido el Distrito, y estando éste completamente en paz, estimaba que no era necesario ya la fuerza auxiliar montada organizada en Mexicali, y que aún estaba sosteniendo el Ayuntamiento, porque además de haber allá mucha fuerza federal, los fondos municipales estaban sumamente disminuidos y se imponia en el presente caso, por via de economía, suspender esos pagos: que por lo mismo, por la via telegráfica y por conducto del Sr. Jefe Politico del Distrito, se debia ordenar la baja de veinticinco auxiliares montados de que hace mérito dejando en aquel pueblo y para el servicio de policias municipales, seis individuos que nombrará el Sub-prefecto de Mexicali: que estando ausente el Séptimo Regidor síndico del H. Ayuntamiento, debia llamarse al Suplente, que lo es el C. Arturo A. Padilla, á fin de que el cuerpo municipal esté bien integrado.-Sin discusión se aprobaron por la Corporación estas últimas proposiciones, y se acordó que se comunicara desde luego á quienes corresponda.- Con lo que se dió por terminada la sesión, pero haciéndose constar antes, para los efectos legales correspondientes, que los regidores del Ayuntamiento, que habian renunciado su cargo, vuelven al desempeño de éllos, por conformidad y acuerdo de la Secretaria de Gobernación, segun lo comunica el C. Jefe Politico del Distrito, en oficio núm.1234 de fecha de ayer, con lo cual tambien sedió cuenta á la Corporación,- Se extiende para constancia la presente acta que firma el C. Presidente y Srio.=== El 2o. R. E. de la P. M.==Ignacio Vizcarra.-El Srio.==E. B. Cota.==Rúbricas.-

Es cópia que se compulsa de su original para remitirse á la Jefatura Política del Distrito.- Ensenada BajaCfa., Noviembre 7 de 1911.

EL SECRETARIO.

E. B. Cota

Sesión extraordinaria del dia doce de Septiembre de mil novecientos once.- Presidencia del C. Ignacio Vizcarra, Segundo Regidor del H. Ayuntamiento.- Con asistencia de los municipes CC. Hilario Navarro, Gabriel Victoria, Salvador Apodaca, y David Goldbaum, se abrió la sesión á la hora citada, y la Secretaria dió cuenta con las dos solicitudes siguientes: Una del Sr. David Golbdbaum Jr. solicitando en arrendamiento por el término de tres meses, el teatro denominado "Celso Vega", para dár en él exhibiciones cinematográficas; solicitud que tiene fecha 30 de Agosto ppddo; y otra de los Señores José Amable y Frederick Runow que igualmente solicitan el mismo teatro en arrendamiento por el término de seis meses á contar desde el doce del actual ó sea de esta fecha, para dar tambien vistas cinematográficas con algunos otros actos de variedad, todo lo cual más bien detallan en las proposiciones que por separado acompañan. La Corporación despues de haber tenido á la vista todos los antecedentes relativos á la construcción del teatro; de haberse impuesto bien de su costo amueblado como esta y despues de haber hecho los cálculos que estimó conducentes, considerando las dos solicitudes con las cuales se ha dado cuenta, se obtuvo como resultado de los debates, que el H. Ayuntamiento por ningun motivo debe hacer un lucro de los productos del teatro, sino solo procurar que aunque sea en parte esos productos ayuden á los gastos de la conservación de él, que el H. Ayuntamiento debe hacer, entre los cuales se comprenden los que se eroguen al asegurarlo sobre incendio: que por lo mismo se estima, que las solicitudes presentadas debian atenderse por su órden, segun las fechas en que fueron presentadas para resolver sobre lo que pretendian los interesados; y que desde luego se imponia la obligación para garantizar los intereses del Erario Municipal, de asegurar sobre incendio el mismo teatro. Consecuente la propia Corporación con lo expuesto antes por élla, de comun acuerdo, pronunció las siguientes proposiciones: Primera:- Procédase á asegurar sobre incendio el teatro denominado "Celso Vega" en la " Commercial Union Assurance Company Limited de Londres" que tiene personalidad en la República. SegundaN- Se fija la cantidad de $3000.00 tres mil doalres como valor del seguro, con derecho por parte del H. Ayuntamiento de aumentar la referida suma hasta $6000.00 seis mil doalres valor del referido edificio, sus muebles y decoraciones más ó ménos.- ----------

Tercera:-Se accede á lo solicitado por el Señor David Goldbaum jr. en su escrito del treinta de Agosto ppdo. y al efecto arriéndesele el teatro denominado "Celso Vega" por el término de tres meses fijándose como precio del arrendamiento la cantidad de $200.00 doscientos pesos mensuales. Cuarta:- El arrendatario pagará en la Tesoreria Municipal, el valor del arrendamiento en mensualidades adelantdas. Quinta:- el mismo arrendtario dará fianza á satisfacción del H. Ayuntamiento, que garantice las obligaciones que contrae y el buen uso del teatro objeto del arrendamiento, de sus muebles, decoraciones, etc.- Sexta:- Diagse á los Señores Jose Amable y Fraderick Aunow, que el teatro Celso Vega, ha sido arrendado al Señor David Goldbaum jr., en los terminos á que se refiere las dos últimas proposiciones, y que por esa causa no ha lugar, por ahora, á celebrar con éllos el arrendamiento, que del mismo teatro solicitan.- Septima:- Pidase atentamente al C. Jefe Politico del Distrito, la sanción de éste acuerdo, y, en su caso, extiéndase por el Regidor de Hacienda y el Sindico del H. Ayuntamiento en representación de este, con el Señor David Goldbaum jr. el contrato de arrendamiento que corresponde, el cual deberá contener todas las claúsulas de su naturaleza y comuníquese. Con lo que dió por terminada la sesión , de la cual para constancia se extiende la presente acta que firma el C. Presidente y Secretario. Doy fe.- El 2o. R. de la P.M.- I. Vizcarra.- El Srio.- E.B. Cota.- Rubricas.----------

Es cópia que se compulsa de su original para remitirse á la Jefatura Politica del Distrito.- Ensenada, B.C. Nov. 7 de 1911.

El Secretario.

E. B. Cota

DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA - AYUNTAMIENTO